



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



Guía para Usuarios Tramitadores

Nota Técnica 57 - Importación

Permiso de importación para el desalmacenaje de materias primas, formas primarias para medicamentos y cosméticos; medicina, cosméticos y equipos médicos, regulados por el Ministerio de Salud

Teléfono: 2505-4959
vucecr@procomer.com
www.vuce.cr
www.procomer.com

esencial
**COSTA
RICA**

La Nota Técnica 57 corresponde al permiso de importación para el de materias primas, formas primarias para medicamentos y cosméticos; medicina, cosméticos y equipos médicos, regulados por el Ministerio de Salud.

En esta guía encontrará los pasos para elaborar el permiso de la Nota Técnica 57 en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior. Está dirigida a usuarios que cuentan con acceso a dicho sistema.

Si su empresa aún no ha realizado el proceso de solicitud del acceso al sistema, puede descargar el formulario publicado en el siguiente enlace y seguir los pasos para completar la gestión:

<https://www.vuce.cr/que-es-el-sistema-vuce/>

En casos de dudas sobre el proceso puede comunicarse al 2505 4959 o vucecr@procomer.com. Asimismo, para el correcto funcionamiento de la plataforma, por favor, asegúrese de contar con las configuraciones indicadas en el documento llamado “Guía para Configuración del Navegador para el Uso del Sistema VUCE” el cual puede descargar ingresando al siguiente enlace:

<https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

Atención:

PROCOMER no tiene competencia para aprobar o rechazar los permisos que se tramitan a través del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, esta función corresponde exclusivamente a los funcionarios de las instituciones que aplican los controles sobre la mercancía a desalmacenar dependiendo de su naturaleza y su conocimiento técnico. En caso de dudas o consultas sobre el proceso, puede comunicarse con el funcionario de la entidad correspondiente. Los contactos de los autorizadores según la institución y la Nota Técnica puede encontrarlos en nuestro sitio web ingresando al siguiente enlace:

<https://www.vuce.cr/instituciones-involucradas/>

Contenido

Consideraciones para uso del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante El Sistema)	4
Aspecto #1: Configuraciones requeridas en la computadora utilizada por el usuario	4
Aspecto #2: Navegador oficial	4
Aspecto #3: Uso obligatorio de la Firma Digital	4
Aspecto #4: Uso del firmador del Banco Central	5
Consideraciones previas para el trámite de la NT 57	5
Contactos de la institución	5
Ingreso al Sistema VUCE	6
Módulo Notas técnicas	7
Pantalla de mis trámites y panel de búsqueda avanzada	7
Iniciar un trámite de la nota técnica 57	8
Pantallas del trámite de nota técnica	9
Pantalla Datos Generales	9
Pantalla Mercancías	12
Nota Técnica 57	13
Pantalla Notas Técnicas	61
Pantalla Resumen	65
Estados del trámite	70
Firma del regente	83
Envío a TICA	85
Revalidación del FAD	88
Cancelación del FAD	89
Anexo: Normas generales	91

Consideraciones para uso del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante El Sistema)

Aspecto #1: Configuraciones requeridas en la computadora utilizada por el usuario

Para un adecuado funcionamiento del Sistema, se deben aplicar todos los pasos previos indicados en el documento “Guía para Configuración del Navegador para el Uso del Sistema VUCE” la cual puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

Aspecto #2: Navegador oficial

El navegador certificado y autorizado para el uso del Sistema es únicamente “Google Chrome”.



Aspecto #3: Uso obligatorio de la Firma Digital

Para realizar este tipo de trámite en el Sistema, es obligatorio el uso del dispositivo de Firma Digital y contar con los drivers correspondientes debidamente instalados en la computadora utilizada por el usuario.



En los siguientes enlaces podrá encontrar la información necesaria para adquirir el dispositivo, así como para la descarga e instalación de los drivers:

-Información sobre firma digital: <https://www.soportefirmadigital.com/web/es/que-es-firma-digital.html>

-Descarga de drivers: <https://soportefirmadigital.com/sfdj/dl.aspx?lang=es>

Aspecto #4: Uso del firmador del Banco Central

Dado que el sistema utiliza el dispositivo de firma digital para agilizar los trámites y poder generar un expediente electrónico del mismo, se utiliza la aplicación llamada Firmador del Banco Central, por lo cual es requerido la instalación de los drivers correspondientes en la computadora utilizada por el usuario. A continuación, se describen los pasos a seguir para realizar dicha instalación:

- Paso 1. Descargar los drivers para la instalación en el siguiente enlace:
<https://soportefirmadigital.com/sfdj/dl.aspx?lang=es>
- Paso 2. En casos de tener dudas sobre el proceso del primer enlace puede revisar el siguiente video habilitado por el BCCR. Video: <https://soportefirmadigital.com/web/es/guias-y-manuales.html>
- Paso 3. En caso de tener problemas con el paso 1 y no lo pueda solventar con el video del paso 2, puede solicitar soporte a Firma Digital mediante el siguiente enlace:
<https://soportefirmadigital.com/web/es/>

Consideraciones previas para el trámite de la NT 57

Como parte del proceso de la Nota Técnica 57, es importante tomar en consideración que previamente debe:

- Si su producto a importar requiere registro, debe de realizar este paso previamente en el sistema Regístrelo del Ministerio de Salud.
- Los productos que tienen registro ante el Ministerio de Salud deben incluirse en el módulo “Inclusión registros MIN. SALUD”.

Contactos de la institución

La Ventanilla Única de Comercio Exterior ha puesto a disposición de los usuarios el detalle de todas las instituciones que ejercen alguna regulación mediante la aplicación de Notas Técnicas y los distintos mecanismos de contacto con sus funcionarios. La información la puede encontrar ingresando en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/instituciones-involucradas/>

Ingreso al Sistema VUCE

La primera vez que ingresa al sistema, aunque lo realice por medio de firma digital, el sistema le solicitará configurar una contraseña para las credenciales, esto se realiza únicamente la primera vez. Para estos casos por favor configurar la contraseña y posterior a este paso puede seguir ingresando con la firma digital anotando el PIN asignado a su firma.

A continuación, un detalle de cada una de las opciones disponibles. Tome en consideración que para elaborar Notas Técnicas deberá ingresar siempre mediante la opción “Firma Digital”.



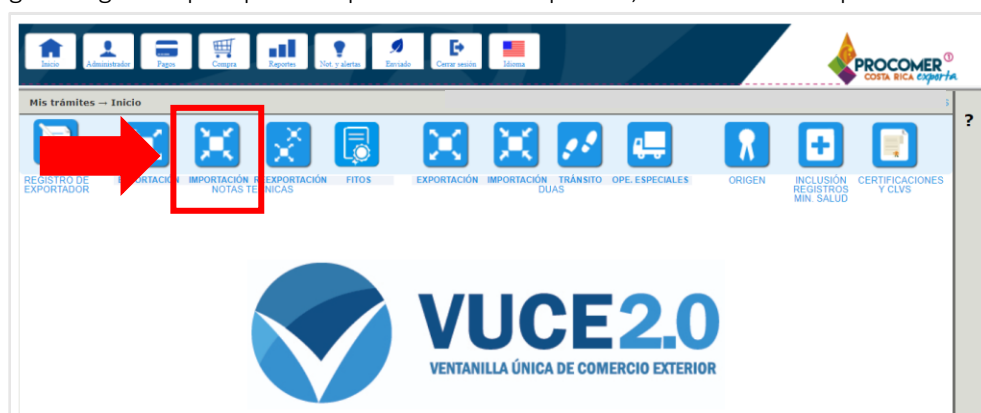
Debe conectar el dispositivo de Firma Digital a su equipo, y presionar “Aceptar”, el sistema le pedirá el PIN de su Firma Digital.

Es obligatorio ingresar por medio de la Firma Digital para realizar los siguientes trámites: Notas Técnicas, Certificado Fitosanitario, DUAs y Pagos Electrónicos mediante SINPE.

Debe indicar su número de identificación completo sin guiones, y seguidamente la contraseña temporal que se le envió a su correo electrónico. Posterior a colocar la contraseña temporal, el sistema le solicitará crear una nueva. El acceso por credenciales permitirá realizar únicamente los siguientes trámites: Registro Único de Exportador (RUE), Inclusión de productos registrados ante el Ministerio de Salud, Certificados de Libre Venta (CLV), Pagos Manuales, Modulo Administrador.

Módulo Notas técnicas

Posterior al ingreso a la plataforma mediante la firma digital, el sistema le mostrará los módulos disponibles. Para realizar el trámite de la Nota Técnica 57, se debe ingresar al módulo denominado “Notas Técnicas” y se debe elegir el régimen que aplica al tipo de trámite requerido, en este caso “Importación”.



Pantalla de mis trámites y panel de búsqueda avanzada

Una vez seleccionado el módulo de Notas Técnicas de Importación, el sistema mostrará una pantalla que contiene la información de los trámites en proceso. En la parte superior de la pantalla se encuentra el Panel de Búsqueda Avanzada y en la parte inferior se puede visualizar la Bandeja de trámites.

El Panel de Búsqueda Avanzada permite realizar búsquedas de los trámites de Notas Técnicas finalizados o en proceso utilizando los filtros que se muestran en la siguiente imagen: Número de formulario, Nota Técnica, Aduana, Fechas, entre otros. El usuario puede utilizar uno o más filtros para realizar las búsquedas y posteriormente debe presionar el botón .

Formularios disponibles: 7093

Formulario		Exportador		Importador	
NN.TT.		Estado NN.TT.		Estado del trámite	
Aduana		Fecha Trámite		Ult. Modificación	



Iniciar un trámite de la nota técnica 57

Para realizar un trámite de la Nota Técnica 57, el usuario tiene la opción de iniciar un formulario desde cero o bien puede basarse en la información de un trámite anterior utilizando la funcionalidad de “Duplicar”.

- Para realizar el trámite desde cero, se debe presionar el botón **Nuevo**, posteriormente el sistema creará un formulario en borrador con las casillas en blanco para que el usuario complete la totalidad de la información.
- Para utilizar la funcionalidad de Duplicar, se deberá buscar el trámite anterior que se desea utilizar como base y presionar el botón , el cual estará ubicado a la derecha de la línea de la información del trámite. Una vez pulsado el botón que realiza la acción de “duplicar” el sistema creará un formulario en borrador utilizando como base los datos del trámite anterior para que el usuario únicamente modifique los datos que considere necesarios.

Atención: En este paso, el usuario debe asegurarse de contar con formularios disponibles para la elaboración del nuevo trámite. Como parte de las normas generales, se debe considerar haber realizado previamente la compra y pago de derechos electrónicos de formularios de autorización de desalmacenaje (FAD). Este paso es indispensable para poder contar con un disponible de derechos y poder elaborar la nota técnica.

Formularios disponibles: 7058

Formulario

Exportador

Importador

NN.TT.

Estado NN.TT.

Estado del trámite

Aduana

Fecha Trámite

Ult. Modificación

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	
1240217	6004954	Comprador prueba	JUAN CARLOS MEJIA...	22/03/2021 11:07:02	266-DCA → Borrador	Creado	Nuevo    

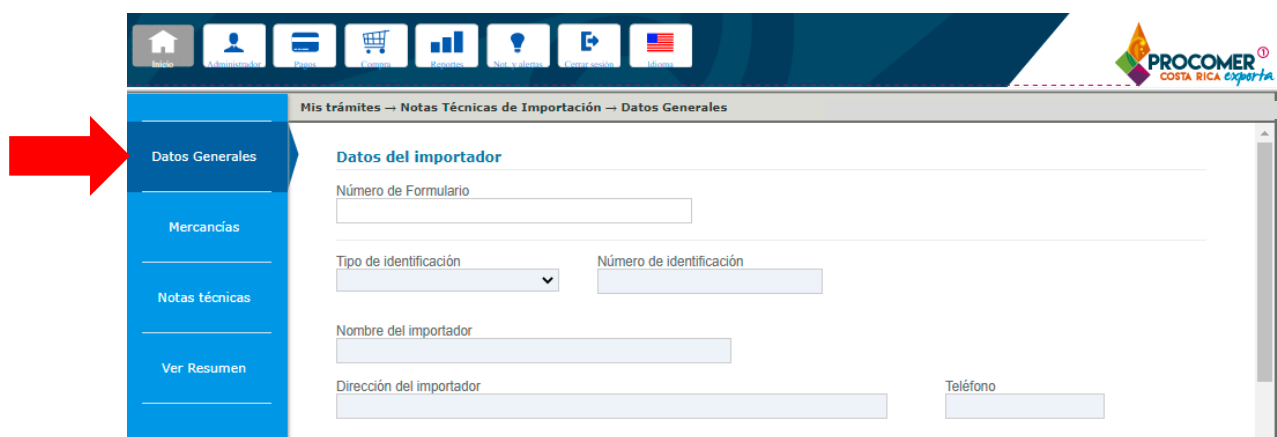
Botón para duplicar

Si tiene dudas sobre el proceso de compra y pago de derechos, puede consultar el documento “Módulo Administración del sistema” el cual puede encontrar ingresando en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

Pantallas del trámite de nota técnica

Posterior a presionar “Nuevo” o “Duplicar” se habilitan las pantallas para el llenado del FAD. Cada formulario tiene 4 diferentes pantallas: Datos Generales, Mercancías, Notas técnicas y Resumen.

Pantalla Datos Generales



En esta pantalla se deben completar los datos generales del trámite. A continuación, un detalle de los bloques de información que encontrará:

Bloque “Datos del Importador”: se debe completar la información en las casillas: “Tipo de identificación”, “Número de identificación”, “Nombre del importador”, “Dirección del importador” y “Teléfono”. La información de la casilla “Agencia Aduanal que tramita” se completa de forma automática y no debe ser modificada por el usuario.

Bloque “Datos del Vendedor”: se debe completar la información en las casillas: “Nombre del vendedor” y “Dirección del vendedor”. El usuario puede digitar la información de ambas casillas o seleccionar algún comprador utilizado previamente mediante la lista que se despliega en la casilla “Vendedor habitual”, si se utiliza la segunda opción la información de las dos casillas se completará automáticamente.

Si en la lista de la casilla “Vendedor habitual” no se encuentra registrado los datos del comprador requerido y se desea guardar para próximos trámites, se debe digitar la información en las casillas “Nombre del vendedor” y “Dirección del vendedor” y posteriormente marcar la opción “Añadir a Habituales”. Esto permitirá que en los próximos trámites la información ya esté disponible en la lista

☒ Añadir a habituales

Bloque “Datos del consignatario”: se debe completar la información en las casillas: “Nombre del consignatario” y “Dirección del consignatario”. Si los datos a indicar en este bloque son iguales a los indicados en el bloque “Datos del Vendedor” se puede seleccionar la opción “Mismos datos que el importador” y las casillas se ocultarán.

Mismos datos que el importador ☒

Bloque “Datos Generales del trámite: se debe completar la información en las casillas: “Conocimiento de embarque”, “Aduana de Desalmacenaje”, “Embalaje”, “Trámite”, “Fecha de ingreso”, “Fecha de Trámite” (se completará automáticamente con la fecha del momento en que se inicia el trámite y no se podrá modificar), “Fecha de vencimiento” (aparecerá con una fecha completada automáticamente pero el usuario la podrá modificar al valor requerido), “Transporte”, “País procedencia”, “Puerto de Embarque”, “Puerto de desembarque”.

Bloque de “Facturas”: se debe completar la información de la tabla “Número de Factura”, al ser una tabla se permitirá incluir la cantidad de líneas requeridas según la cantidad de facturas existentes. Si el embarque cuenta con varias facturas, se debe ingresar los números correspondientes de forma independiente uno en cada línea de la tabla.

Para incluir los números de Factura, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita el número de la factura y luego se debe presionar el

botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de números de facturas que requiera el trámite.

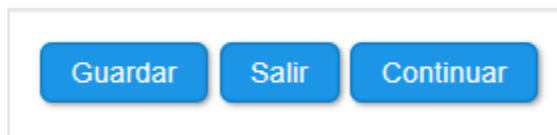
Una vez incluidos los números de factura, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un número de factura, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un número de factura solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Nota: se debe verificar que dentro de la tabla “Número de Factura” no queden líneas en blanco.

Bloque de “Observaciones del tramitador”: en esta casilla el usuario podrá incluir las observaciones que considere necesarias sobre el trámite, el llenado es opcional.

Bloque de “Observaciones”: esta casilla estará bloqueada y no puede ser modificada por el usuario, en ese espacio se podrá visualizar las observaciones enviadas por los funcionarios cuando el trámite es rechazado.

Una vez completada la información de esta primera pantalla se debe presionar el botón  posteriormente se podrá pulsar el botón  para avanzar a la siguiente pantalla o se puede pulsar el botón  para continuar con el llenado del formulario en otro momento.

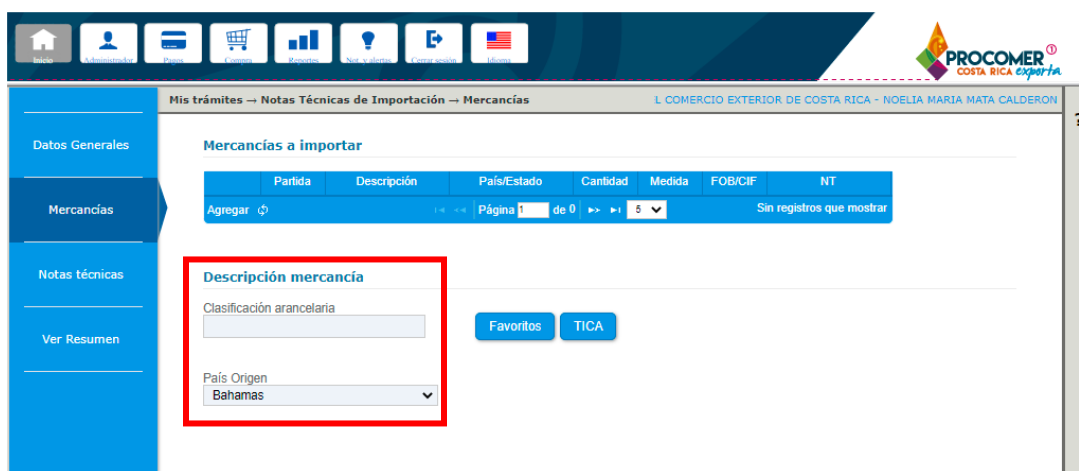


Pantalla Mercancías

En esta pantalla se mostrará al usuario la tabla “Mercancías a importar”, tal como se muestra en la siguiente imagen:



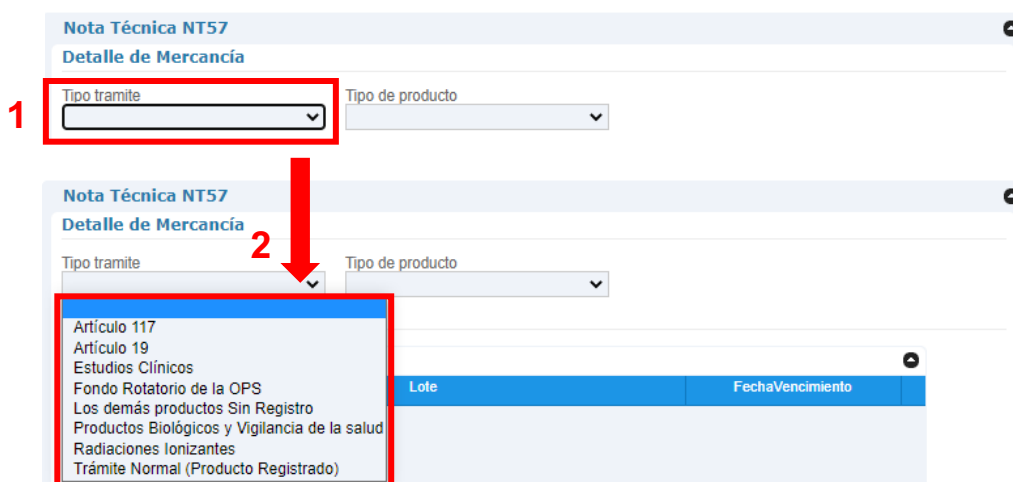
Para incluir el detalle de las mercancías a importar se debe presionar el botón **Agregar** posteriormente el sistema mostrará el bloque “Descripción de mercancía” con el detalle de casillas a completar. En primera instancia se debe completar las casillas “Clasificación arancelaria” y “País de origen” con la información que corresponda.



Luego de incluir la clasificación arancelaria el sistema detectará la Nota Técnica que se debe tramitar y habilitará dentro un bloque las casillas adicionales que deberá completar el usuario para cada Nota Técnica. Para el caso específico de la Nota Técnica 57 se podrán presentar ocho escenarios dependiendo del tipo de trámite: “Trámite Normal (Producto Registrado)”, “Los demás productos Sin Registro”, “Estudios Clínicos”, “Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud”, “Radiaciones Ionizantes”, “Artículo 117”, “Artículo 19”, o “Fondo Rotatorio de la OPS”.

Nota Técnica 57

Al incluir una clasificación arancelaria que corresponda a un producto que le aplique la Nota Técnica 57, se habilitan las casillas “Tipo de trámite” y “Tipo de producto”, con base en la elección que se realice, se activará los campos que se debe completar. Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto en la casilla “Tipo de trámite”, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas.



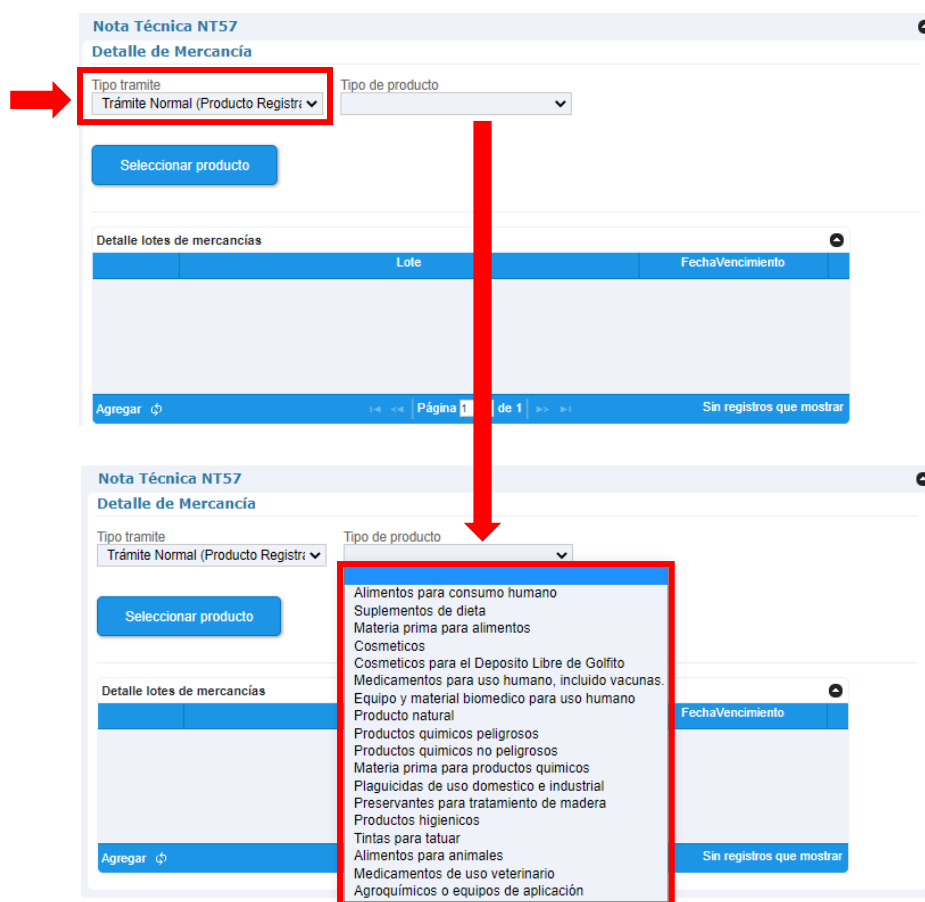
The image shows two screenshots of the 'Nota Técnica NT57' form. The top screenshot shows the 'Detalle de Mercancía' section with a red box around the 'Tipo de trámite' dropdown menu, labeled with a red '1'. The bottom screenshot shows the same form with the dropdown menu open, displaying a list of options: 'Artículo 117', 'Artículo 19', 'Estudios Clínicos', 'Fondo Rotatorio de la OPS', 'Los demás productos Sin Registro', 'Productos Biológicos y Vigilancia de la salud', 'Radiaciones Ionizantes', and 'Trámite Normal (Producto Registrado)'. A red arrow labeled with a red '2' points to the dropdown menu.

Nota: Es importante tomar en consideración que, dependiendo de la clasificación arancelaria de la mercancía a importar, además de requerir la Nota Técnica 57 esta pueda estar ligada a otras Notas Técnicas adicionales (por ejemplo: la NT 50, NT 54, NT 58), de manera que el sistema también le mostrará los bloques de las demás Notas Técnicas requeridas. En caso de ser necesario, puede consultar los manuales de las demás Notas Técnicas en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

A continuación, se muestra la información que se debe completar dependiendo del “Tipo de trámite” seleccionada:

Trámite Normal (Producto Registrado)

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Trámite Normal (Producto Registrado)”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite
Trámite Normal (Producto Registrado)

Tipo de producto

Seleccionar producto

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar

Página 1 de 1

Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite
Trámite Normal (Producto Registrado)

Tipo de producto

Seleccionar producto

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

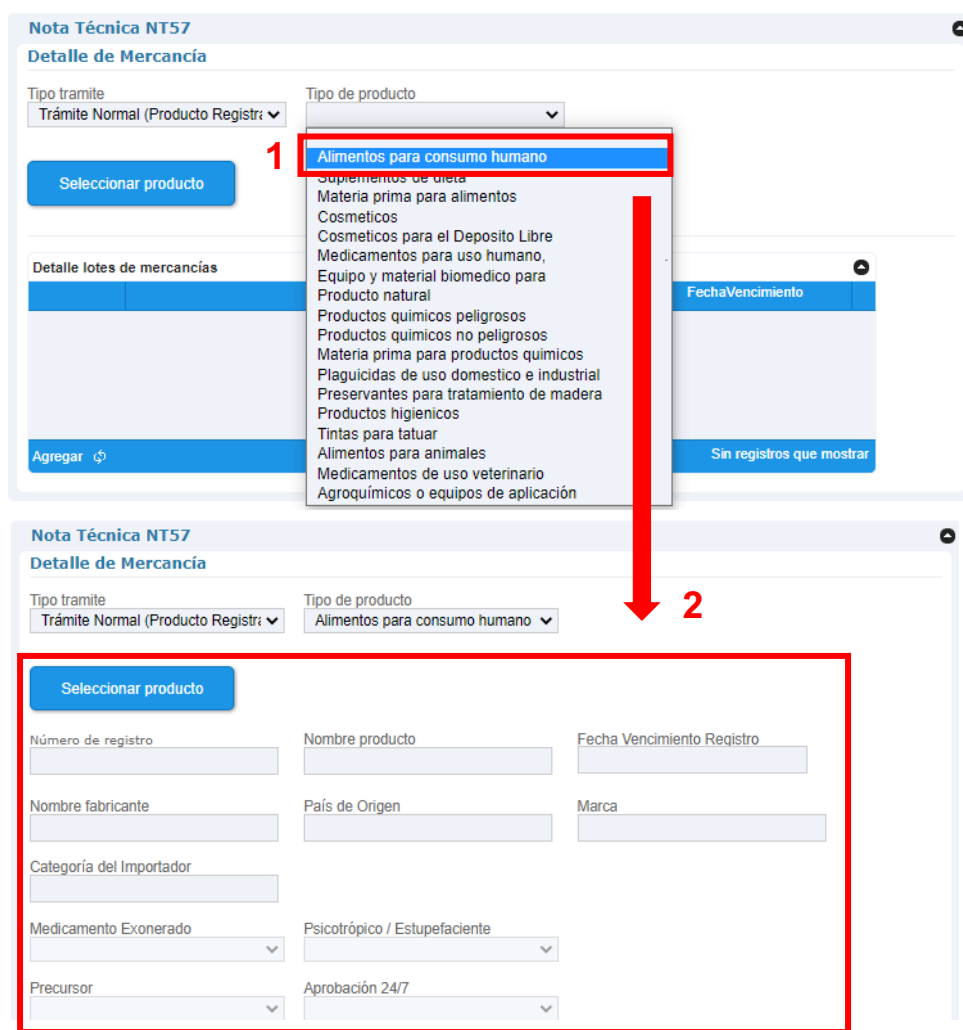
Agregar

Sin registros que mostrar

- Alimentos para consumo humano
- Suplementos de dieta
- Materia prima para alimentos
- Cosméticos
- Cosméticos para el Depósito Libre de Golfito
- Medicamentos para uso humano, incluido vacunas.
- Equipo y material biomédico para uso humano
- Producto natural
- Productos químicos peligrosos
- Productos químicos no peligrosos
- Materia prima para productos químicos
- Plaguicidas de uso doméstico e industrial
- Preservantes para tratamiento de madera
- Productos higiénicos
- Tintas para tatuar
- Alimentos para animales
- Medicamentos de uso veterinario
- Agroquímicos o equipos de aplicación

Atención: Este tipo de tramite estará habilitado únicamente para los productos que cuentan con un registro sanitario previamente incluido y autorizado en el módulo “Inclusión registros MIN. SALUD” del sistema VUCE.

Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas. El usuario debe conocer y elegir la categoría correspondiente al producto al que le está realizando una nota técnica o FAD.



The image shows two screenshots of the 'Nota Técnica NT57' form. The top screenshot shows the 'Detalle de Mercancía' section with a dropdown menu for 'Tipo de producto' open, displaying a list of categories. A red box highlights the 'Alimentos para consumo humano' option, and a red arrow points to it. The bottom screenshot shows the same form with the 'Alimentos para consumo humano' option selected in the dropdown menu. A red box highlights the 'Seleccionar producto' button and the form fields below it, including 'Número de registro', 'Nombre producto', 'Fecha Vencimiento Registro', 'Nombre fabricante', 'País de Origen', 'Marca', 'Categoría del Importador', 'Medicamento Exonerado', 'Psicotrópico / Estupefaciente', 'Precursor', and 'Aprobación 24/7'.

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo tramite: Trámite Normal (Producto Registrado)
Tipo de producto: Alimentos para consumo humano

Seleccionar producto

Detalle lotes de mercancías

Fecha Vencimiento

Agregar

Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo tramite: Trámite Normal (Producto Registrado)
Tipo de producto: Alimentos para consumo humano

Seleccionar producto

Número de registro
Nombre producto
Fecha Vencimiento Registro

Nombre fabricante
País de Origen
Marca

Categoría del Importador

Medicamento Exonerado
Psicotrópico / Estupefaciente

Precursor
Aprobación 24/7

Nota: Es importante tomar en consideración que estas casillas aplican de igual forma a todos los “Tipos de productos”, independientemente del producto a importar que haya seleccionado.

Una vez elegido el tipo de producto, se habilitará el botón **Seleccione un Producto** que debe de presionar y el sistema le mostrará la siguiente pantalla emergente para elegir el registro del producto a importar.

Atención: Si el registro no ha sido incluido y autorizado no estará habilitado en esta pantalla.

Seleccione un Producto ✕

Buscar

Seleccione un Producto ⌵

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
-----------------	-----------------	----------------------------	------------	----------------	-------	---------------

⌵ ⏪ ⏩ Página 1 de 0 10 ⌵ Sin registros que mostrar

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

En esta pantalla se puede consultar el registro del producto. En la parte superior de la pantalla están disponibles las casillas para realizar la búsqueda del registro de la mercancía a importar utilizando criterios como “Nombre producto” o el “Número registro”. Una vez indicado algún criterio de referencia se debe pulsar el botón **Buscar**. En caso de no indicar algún criterio de referencia, puede pulsar el botón **Buscar** y el sistema le desplegará sus registros disponibles.

Seleccione un Producto

1

Nombre producto

Número registro

MINSA

2

Buscar

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
Sin registros que mostrar						

Página 1 de 0

Haga doble click en el registro que desee seleccionar

3

Seleccione un Producto

Nombre producto

Número registro

MINSA

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
MINSA 890	PRODUCTO	08/02/2024	FABRICANTE	ANGOLA	MARCA	Distribuidor Aut

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Para seleccionar la combinación que corresponda con la mercancía a importar solamente se debe dar doble clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema replicará la información seleccionada en la tabla “Detalles de mercancías”.

Seleccione un Producto

Nombre producto

Número registro

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
MINSA 890	PRODUCTO	08/02/2024	FABRICANTE	ANGOLA	MARCA	Distribuidor Aut

Mostrando 1 - 1 de 1

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

Tipo trámite

Tipo de producto

Seleccionar producto

Número de registro MINSA 890	Nombre producto PRODUCTO	Fecha Vencimiento Registro 08/02/2024
Nombre fabricante FABRICANTE	País de Origen ANGOLA	Marca MARCA
Categoría del Importador Distribuidor Autorizado		
Medicamento Exonerado No	Psicotrópico / Estupefaciente No	
Precursor Si	Aprobación 24/7 Si	

La información de las casillas que se muestran en la imagen no es editable y se cargan con los datos del registro previamente incluido y autorizado.

Excepciones de “Trámite Normal (Producto Registrado)”

Existen dos tipos de producto bajo esta categoría en la que el usuario no requiere incluir un registro previamente y tampoco incluir información adicional. Los tipos de productos son los siguientes:

- Alimentos para animales
- Medicamentos de uso veterinario
- Agroquímicos o equipos de aplicación.

Para los anteriores la pantalla se mostrará de la siguiente manera:

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

Tipo trámite
Trámite Normal (Producto Registrado) ▼

Tipo de producto
Agroquímicos o equipos de aplicación ▼

Esta categoría de producto no requiere información adicional. En caso de ser solicitado por el autorizador, utilizar la casilla Descripción para indicar datos del producto.

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

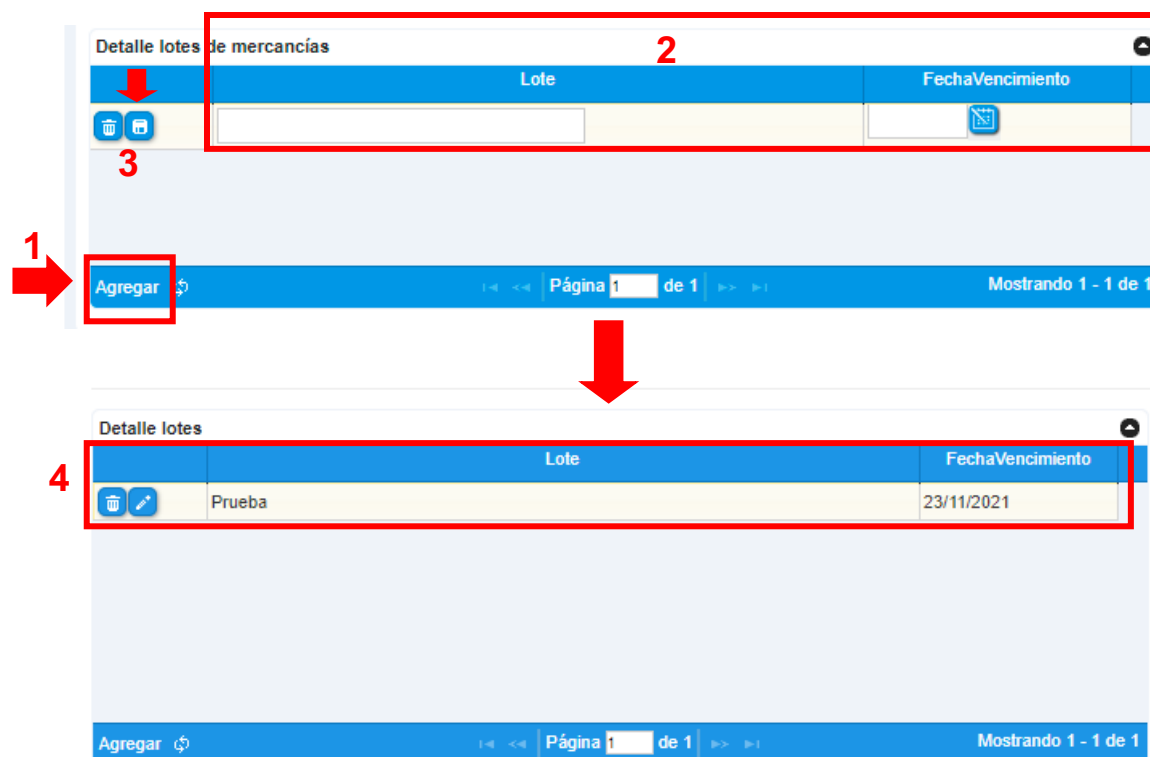
Agregar ➕

◀ ◁ ▶ ▷

Página 1 de 1

Sin registros que mostrar

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



Detalle lotes de mercancías

	Lote	FechaVencimiento
 		

1 **Agregar**  Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Detalle lotes

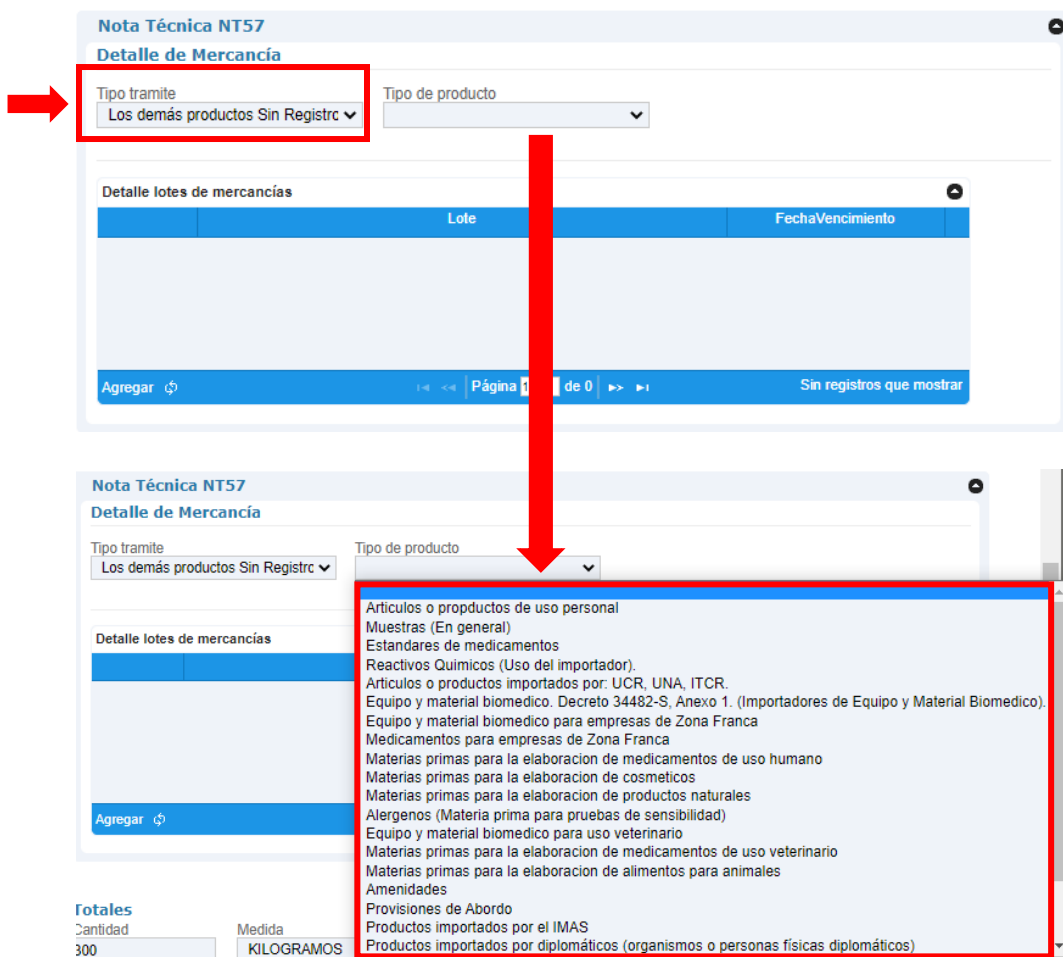
	Lote	FechaVencimiento
 	Prueba	23/11/2021

Agregar  Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Los demás productos Sin Registro

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Los demás productos Sin Registro”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registrados
Tipo de producto: [Dropdown menu]

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar [Icono]

Página 1 de 0

Totales
Cantidad: 300
Medida: KILOGRAMOS

Tipo de producto (dropdown menu):

- Artículos o productos de uso personal
- Muestras (En general)
- Estandares de medicamentos
- Reactivos Químicos (Uso del importador).
- Artículos o productos importados por: UCR, UNA, ITCR.
- Equipo y material biomédico. Decreto 34482-S, Anexo 1. (Importadores de Equipo y Material Biomédico).
- Equipo y material biomédico para empresas de Zona Franca
- Medicamentos para empresas de Zona Franca
- Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso humano
- Materias primas para la elaboración de cosméticos
- Materias primas para la elaboración de productos naturales
- Alergenos (Materia prima para pruebas de sensibilidad)
- Equipo y material biomédico para uso veterinario
- Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso veterinario
- Materias primas para la elaboración de alimentos para animales
- Amenidades
- Provisiones de Abordo
- Productos importados por el IMAS
- Productos importados por diplomáticos (organismos o personas físicas diplomáticos)

Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas.

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registrarse ▼ Tipo de producto: ▼

1

Detalle lotes de mercancías

Agregar ➕

Artículos o productos de uso personal
Muestras (En general)
Estandares de medicamentos
Reactivos Químicos (Uso del importador).
Artículos o productos importados por: UCR, UNA, ITCR.
Equipo y material biomédico. Decreto 34482-S, Anexo 1. (Importadores de Equipo y Material Biomédico).
Equipo y material biomédico para empresas de Zona Franca
Medicamentos para empresas de Zona Franca
Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso humano
Materias primas para la elaboración de cosméticos
Materias primas para la elaboración de productos naturales
Alergenos (Materia prima para pruebas de sensibilidad)
Equipo y material biomédico para uso veterinario
Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso veterinario
Materias primas para la elaboración de alimentos para animales
Amenidades
Provisiones de Abordo
Productos importados por el IMAS
Productos importados por diplomáticos (organismos o personas físicas diplomáticos)

totales
Cantidad: 300 Medida: KILOGRAMOS

2

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registrarse ▼ Tipo de producto: Artículos o productos de uso personal ▼

Nombre producto: País de Origen: Angola

Marca:

Detalle lotes de mercancías

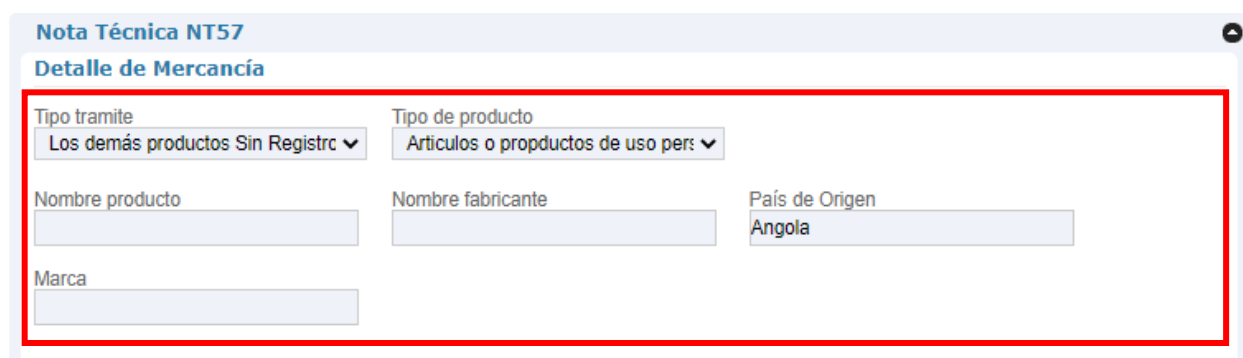
Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar ➕

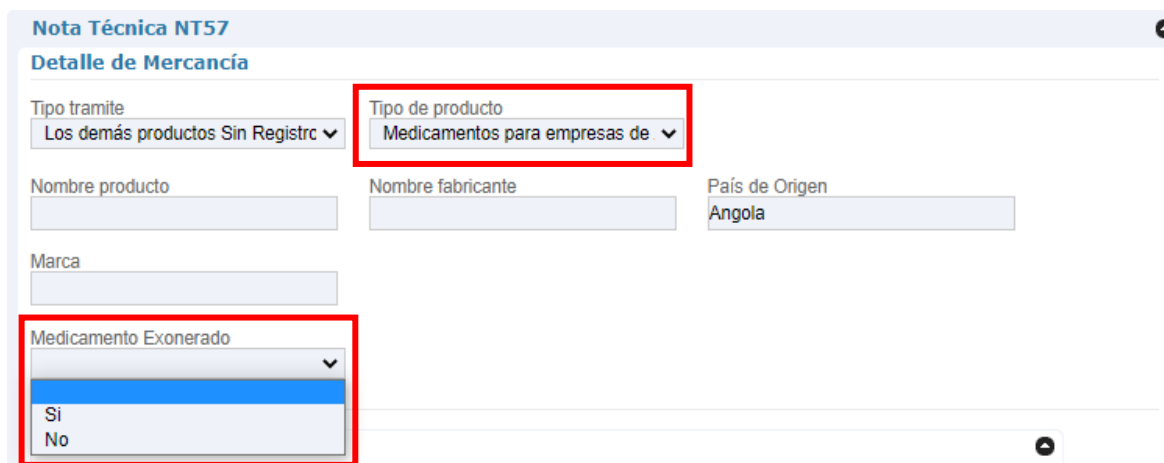
Página 1 de 0

Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Nombre de producto”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Marca”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.

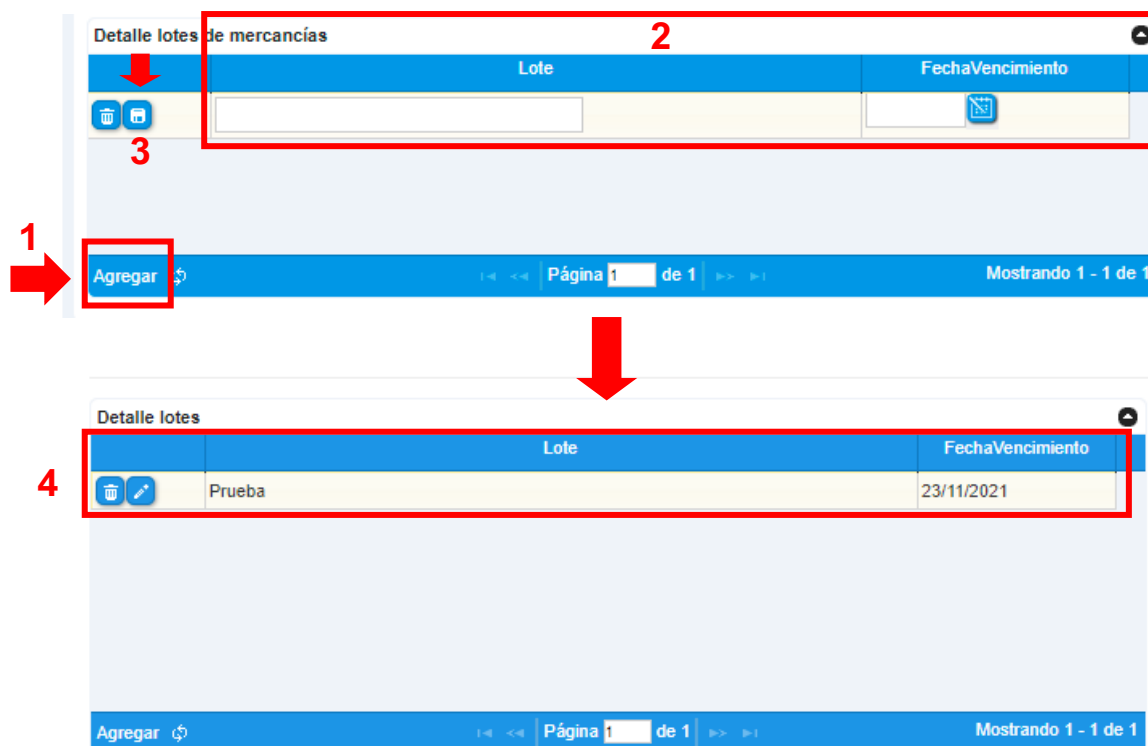
La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca Comercial” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.



Nota: En caso de que haya seleccionado en el “Tipo de producto” las opciones de: “Medicamentos para empresas de Zona Franca” o “Materias Primas para la elaboración de medicamentos de uso humano” el sistema habilitará la casilla: “Medicamento Exonerado”, la cual deberá indicar la información requerida.



Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



The screenshot shows the 'Detalle lotes de mercancías' interface. A red box labeled '2' highlights the table header with columns 'Lote' and 'FechaVencimiento'. A red arrow labeled '1' points to the 'Agregar' button. A red box labeled '3' highlights the table structure. A red arrow points down to the next screenshot, which shows the table with a row containing 'Prueba' and '23/11/2021'. A red box labeled '4' highlights this row. The interface also shows pagination information: 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 1 de 1'.

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad	Medida	Valor CIF	Peso neto	Peso bruto
2	UNIDAD (C/U) ▼	4	10	12

Descripción
 NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

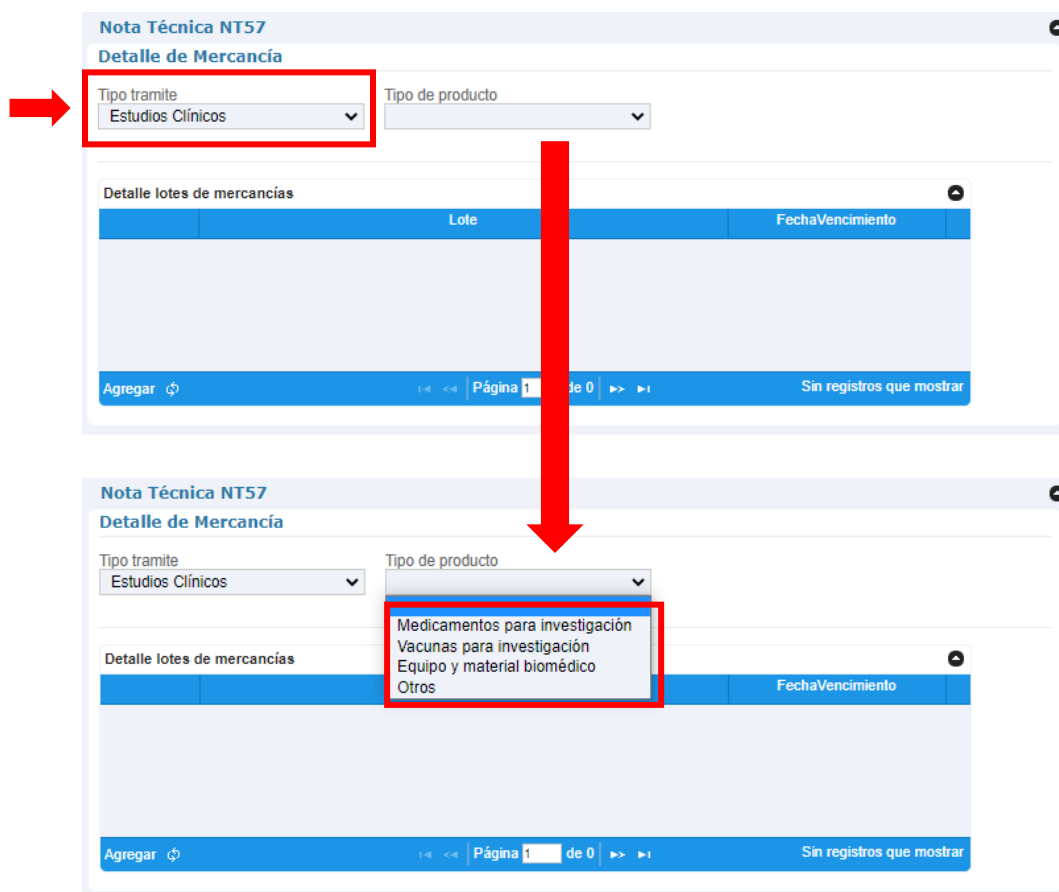
Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales	Mercancías a importar						
Mercancías							
Notas técnicas							
Ver Resumen							

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3004909100	Prueba NT 57	Angola	300	KILOGRAM	5000	0057V1
Agregar    Página 1 de 1   5 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1							

Estudios clínicos

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Estudios clínicos”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Estudios Clínicos

Tipo de producto:

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar

Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Estudios Clínicos

Tipo de producto:

- Medicamentos para investigación
- Vacunas para investigación
- Equipo y material biomédico
- Otros

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

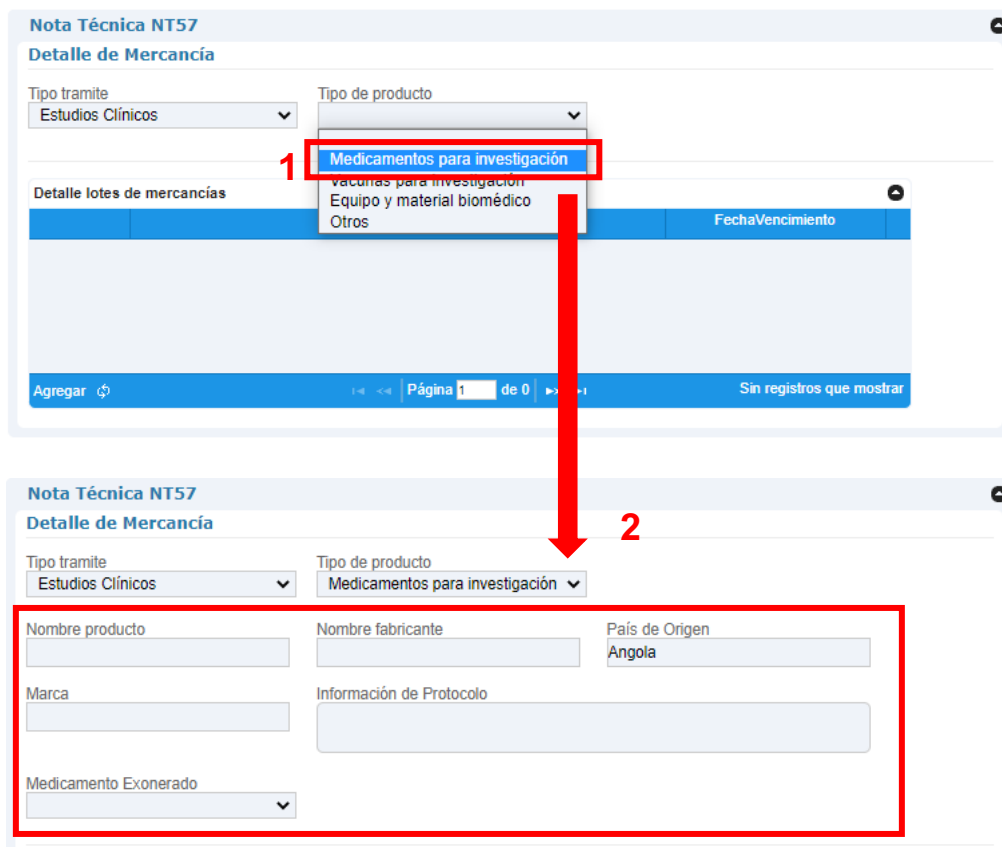
Agregar

Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

Atención: Los estudios clínicos son productos utilizados con fines de investigación clínica. Las importaciones de estos productos requieren que el estudio clínico a realizarse sea aprobado por el Consejo nacional de investigación en salud (CONIS).

Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas



Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Nombre de producto”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, “Marca”, “Información de Protocolo” y “Medicamento Exonerado”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.

La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca Comercial” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Estudios Clínicos ▼ Tipo de producto: Medicamentos para investigación ▼

Nombre producto: Nombre fabricante: País de Origen: Angola

Marca: Información de Protocolo:

Medicamento Exonerado:

Nota: La casilla “Medicamento Exonerado” solo aplica cuando en el “Tipo de producto” en el bloque “Detalle de Mercancías” seleccionó “Medicamentos para investigación” o “Vacunas para investigación”. En caso contrario, el sistema muestra la siguiente pantalla:

Nota Técnica NT57

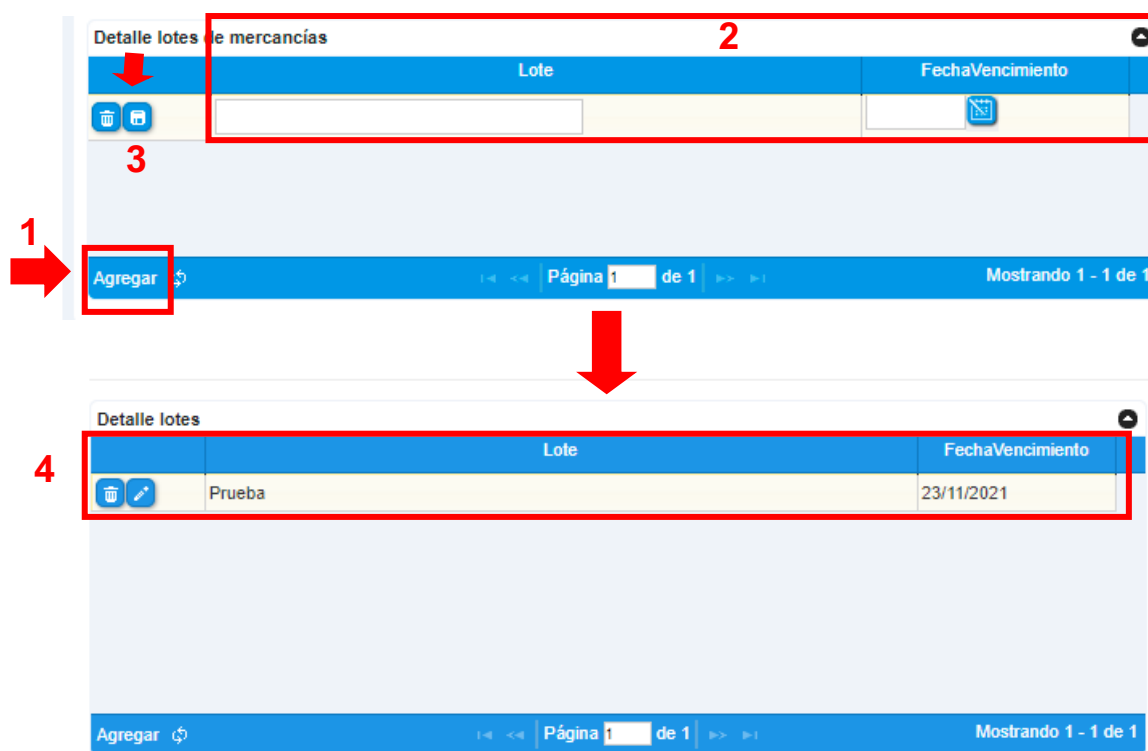
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Estudios Clínicos ▼ Tipo de producto: Equipo y material biomédico ▼

Nombre producto: Nombre fabricante: País de Origen: Angola

Marca: Información de Protocolo:

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento

Agregar | Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Prueba	23/11/2021

Agregar | Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad	Medida	Valor CIF	Peso neto	Peso bruto
2	UNIDAD (C/U)	4	10	12

Descripción
 NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales

Mercancías

Notas técnicas

Ver Resumen

Mercancías a importar

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3004909100	Prueba NT 57	Angola	300	KILOGRAM	5000	0057V1

Agregar 

<<<

<

Página 1

de 1

>

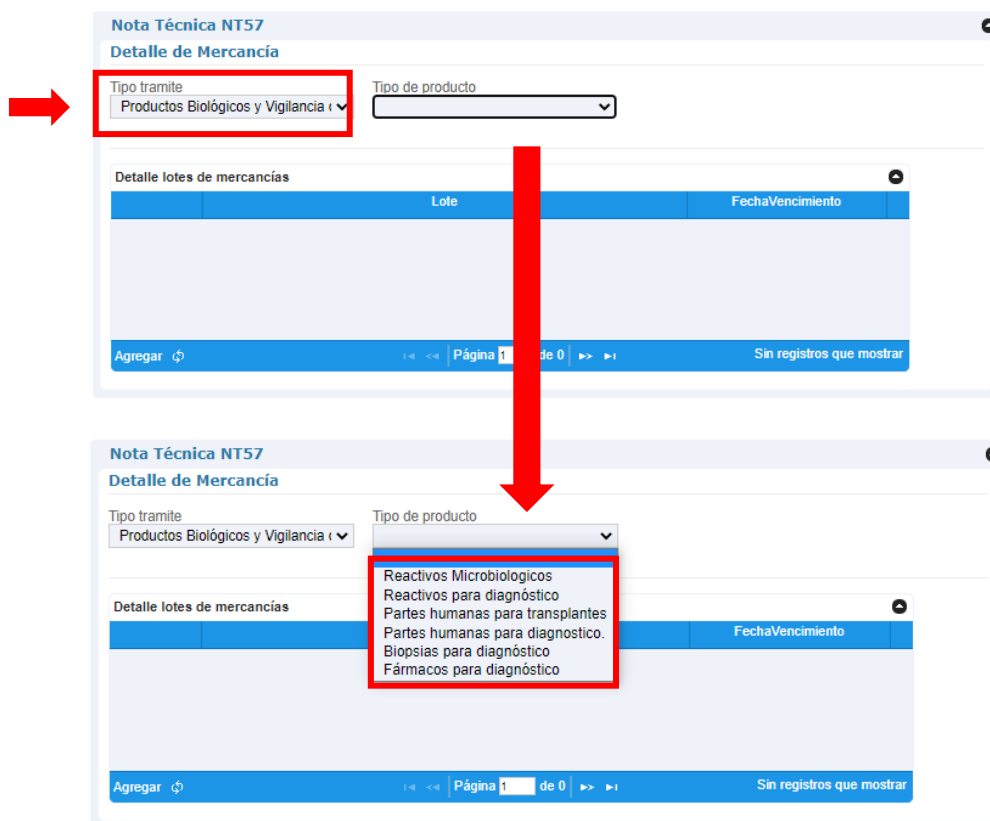
>>>

5

Mostrando 1 - 1 de 1

Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



The image shows two screenshots of the 'Detalle de Mercancía' form. The top screenshot shows the 'Tipo de producto' dropdown menu with a red box around it. The bottom screenshot shows the same form with the dropdown menu open, displaying a list of options: 'Reactivos Microbiológicos', 'Reactivos para diagnóstico', 'Partes humanas para trasplantes', 'Partes humanas para diagnóstico', 'Biopsias para diagnóstico', and 'Fármacos para diagnóstico'. A red arrow points from the dropdown menu in the top screenshot to the dropdown menu in the bottom screenshot.

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Productos Biológicos y Vigilancia
Tipo de producto:

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar    Página 1 de 0   Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Productos Biológicos y Vigilancia
Tipo de producto:

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar    Página 1 de 0   Sin registros que mostrar

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo tramite: Productos Biológicos y Vigilancia
Tipo de producto: **Reactivos Microbiológicos**

Detalle lotes de mercancías

Agregar

Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo tramite: Productos Biológicos y Vigilancia
Tipo de producto: Reactivos Microbiológicos

Número de registro
Nombre producto
Fecha Vencimiento Registro

Nombre fabricante
País de Origen: Angola
Marca

Detalle lotes de mercancías

Agregar

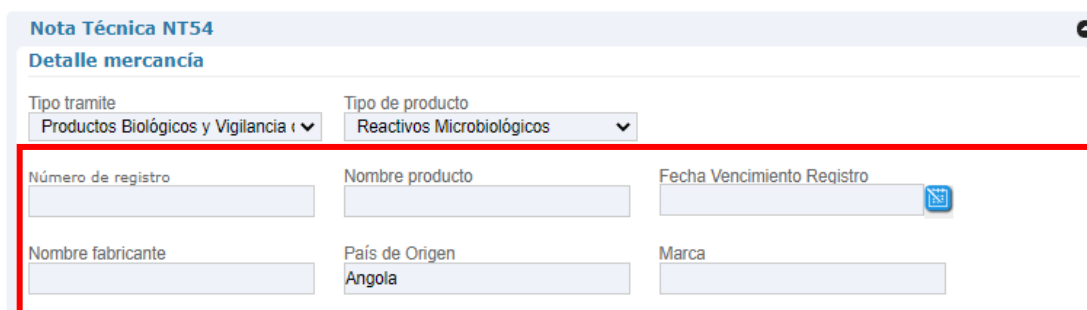
Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

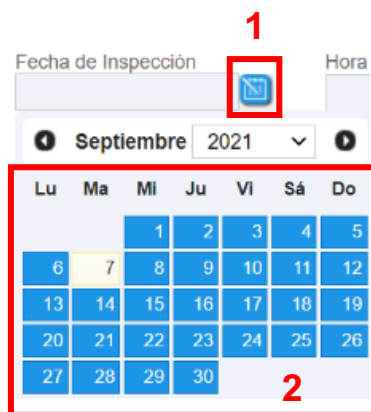
Nota: Es importante tomar en consideración que estas casillas aplican de igual forma a todos los “Tipos de productos”, independientemente del producto a importar que haya seleccionado.

Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Número de Registro” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Marca”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.

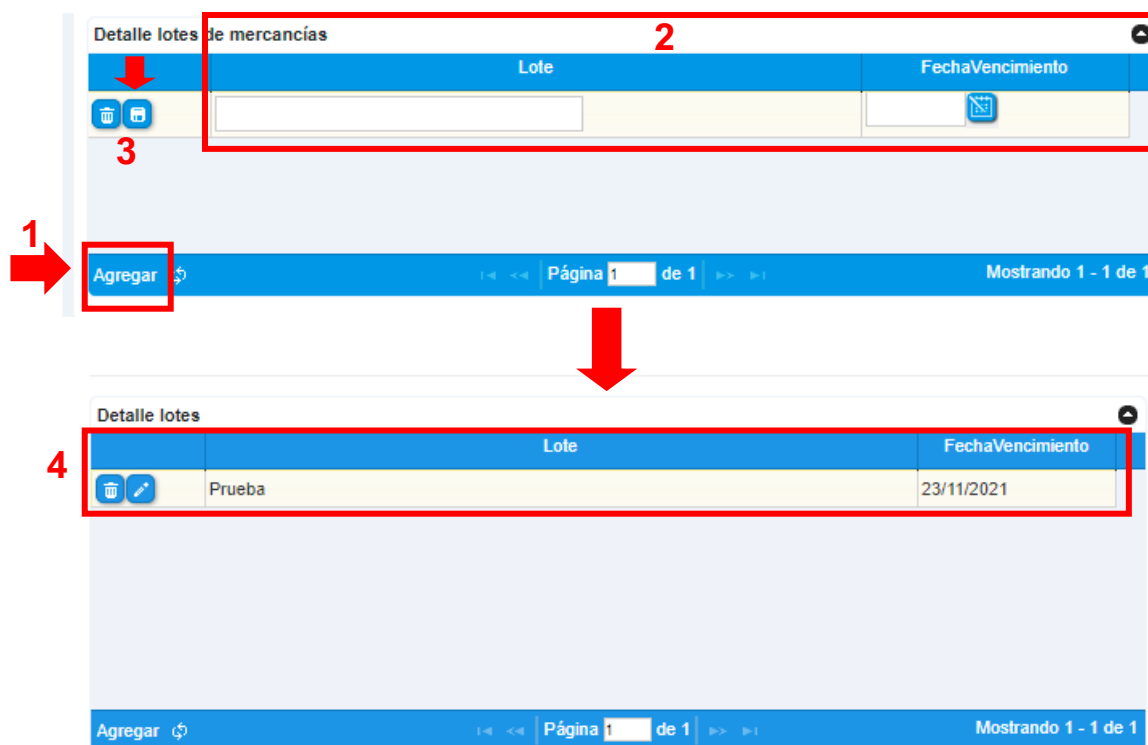
La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.



La casilla “Fecha Vencimiento Registro” le permitirá seleccionar únicamente la fecha de vencimiento del registro sanitario. Deberá presionar el botón  y seleccionar la fecha exacta. Esta casilla no permite indicar una fecha anterior al momento que realiza el FAD.



Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



Detalle lotes de mercancías

	Lote	FechaVencimiento
 		

Agregar  | Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1

Detalle lotes

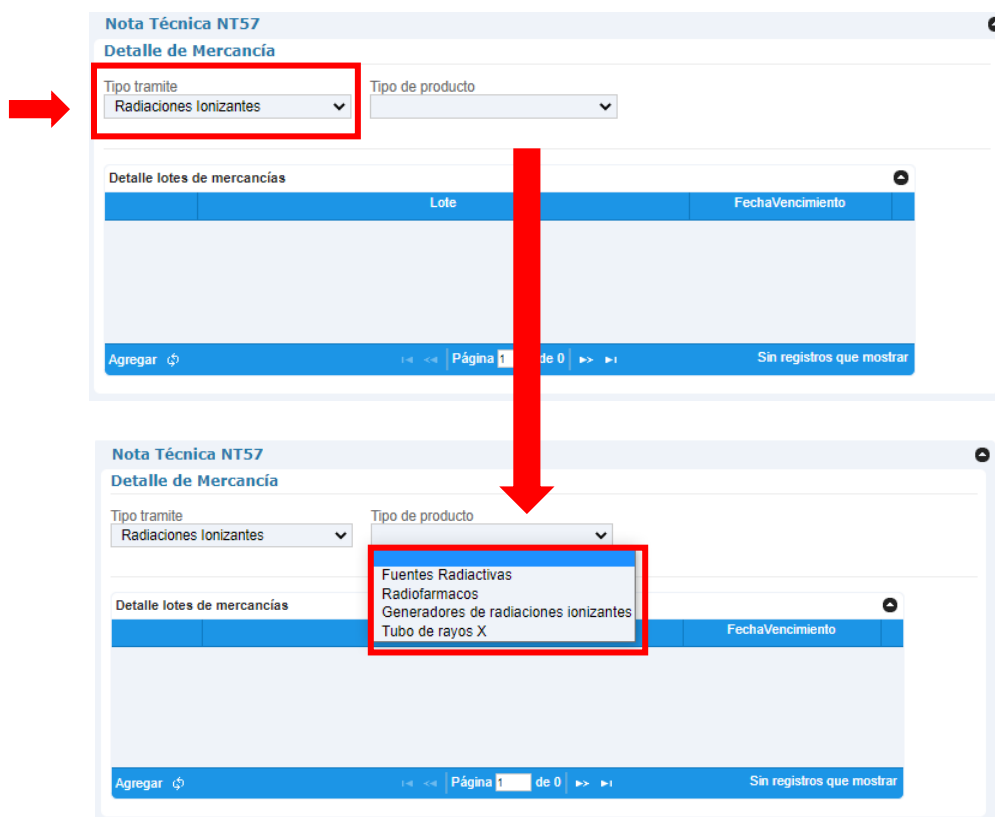
	Lote	FechaVencimiento
 	Prueba	23/11/2021

Agregar  | Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Radiaciones Ionizantes

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Radiaciones Ionizantes”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



The image shows two screenshots of the 'Detalle de Mercancía' form in the PROCOMER system. The top screenshot shows the 'Tipo trámite' dropdown set to 'Radiaciones Ionizantes'. The bottom screenshot shows the 'Tipo de producto' dropdown menu open, displaying four options: 'Fuentes Radiactivas', 'Radiofarmacos', 'Generadores de radiaciones ionizantes', and 'Tubo de rayos X'. A red arrow points from the 'Radiaciones Ionizantes' selection in the top screenshot to the 'Tipo de producto' dropdown in the bottom screenshot.

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Radiaciones Ionizantes
Tipo de producto:

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar  | Página 1 de 0 | Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Radiaciones Ionizantes
Tipo de producto: Fuentes Radiactivas, Radiofarmacos, Generadores de radiaciones ionizantes, Tubo de rayos X

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar  | Página 1 de 0 | Sin registros que mostrar

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Radiaciones Ionizantes

Tipo de producto: **Fuentes Radiactivas**

Detalle lotes de mercancías

	FechaVencimiento

Agregar

Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Radiaciones Ionizantes

Tipo de producto: Fuentes Radiactivas

Tipo de práctica:

Número de registro:

Nombre producto:

Fecha Vencimiento Registro:

Nombre del Radioisótopo:

Actividad máxima de importación:

Nombre fabricante:

País de Origen: Angola

Marca:

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento

Agregar

Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

- **Tipo de producto “Fuentes Radiactivas”:** En el caso específico que haya seleccionado en “Tipo de producto” la opción de “Fuentes Radiactivas” el sistema desplegará las siguientes casillas: “Tipo de práctica”, “Número de Registro” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Nombre del Radioisótopo”, “Actividad máxima de importación”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Marca”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.
- **Tipo de producto “Radiofármacos”:** En el caso específico que haya seleccionado en “Tipo de producto” la opción de “Radiofármacos” el sistema desplegará las siguientes casillas: “Número de Registro” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Actividad máxima de importación”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, “Marca”, “Medicamento exonerado”; en estas casillas el usuario debe de completar la información requerida y son de llenado obligatorio
- **Tipo de producto “Generadores de radiaciones ionizantes”:** En el caso específico que haya seleccionado en “Tipo de producto” la opción de “Generadores de radiaciones ionizantes” el sistema desplegará las siguientes casillas: : “Tipo de práctica”, “Número de Registro” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Modelo”, “Serie”, “Kilo voltaje”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, “Marca”; en estas casillas el usuario debe de completar la información requerida y son de llenado obligatorio
- **Tipo de producto “Tubo de rayos X”:** En el caso específico que haya seleccionado en “Tipo de producto” la opción de “Tubo de rayos X” el sistema desplegará las siguientes casillas: “Número de Registro del equipo” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Modelo”, “Serie”, “Kilo voltaje”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, “Marca”; en estas casillas el usuario debe de completar la información requerida y son de llenado obligatorio.

Casilla de “País de Origen”: se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.

Casilla “Fecha Vencimiento Registro”: le permitirá seleccionar únicamente la fecha de vencimiento del registro sanitario. Deberá presionar el botón  y seleccionar la fecha exacta. Esta casilla no permite indicar una fecha anterior al momento que realiza el FAD.

Fecha de Inspección 📅 Hora

🕒 Septiembre 2021 🕒

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

2

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón Agregar y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón 📅 ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite

Detalle lotes de mercancías 2

🗑️	Lote	FechaVencimiento
📅		

3

1 ➕ Agregar Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Detalle lotes 4

🗑️	Lote	FechaVencimiento
📅	Prueba	23/11/2021

Agregar Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad	Medida	Valor CIF	Peso neto	Peso bruto
2	UNIDAD (C/U) ▼	4	10	12

Descripción
 NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón  ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales

Mercancías

 Notas técnicas
 Ver Resumen

Mercancías a importar

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3004909100	Prueba NT 57	Angola	300	KILOGRAM	5000	0057V1

Agregar 

<< < > >>

 Página 1 de 1

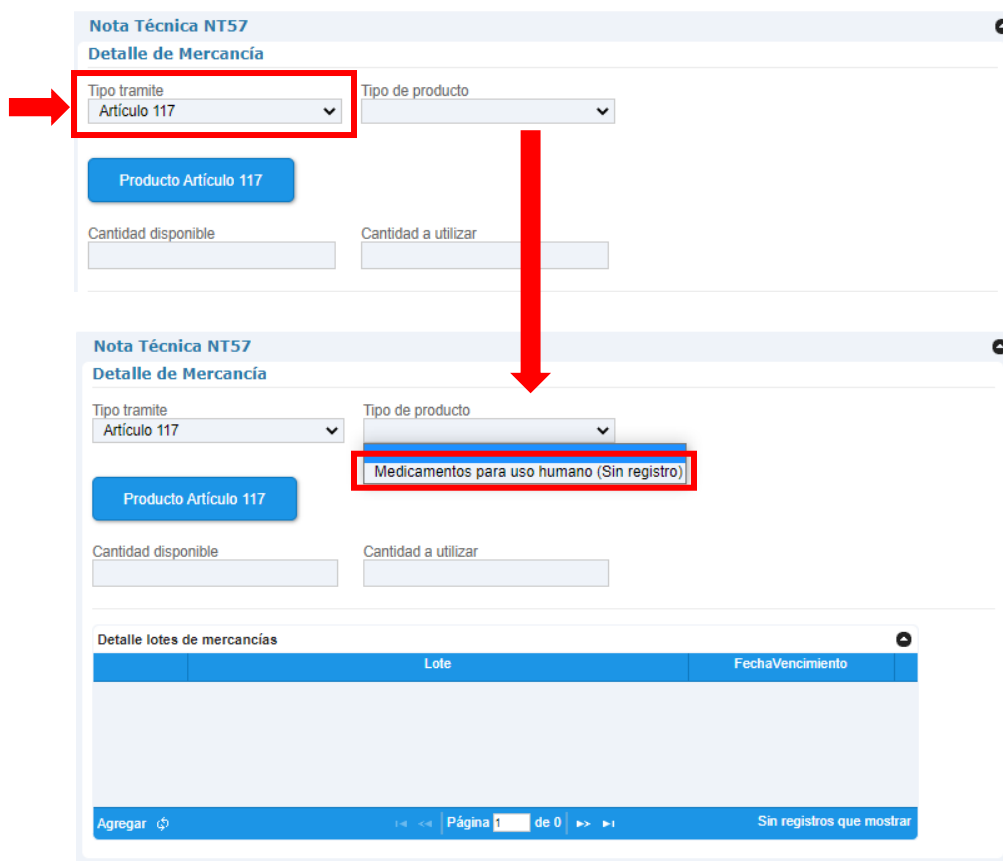
>> >

 5

Mostrando 1 - 1 de 1

Artículo 117

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Artículo 117”, el sistema automáticamente le habilitara las opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Artículo 117
Tipo de producto: [dropdown menu]

Producto Artículo 117

Cantidad disponible: [input field]
Cantidad a utilizar: [input field]

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Artículo 117
Tipo de producto: Medicamentos para uso humano (Sin registro)

Producto Artículo 117

Cantidad disponible: [input field]
Cantidad a utilizar: [input field]

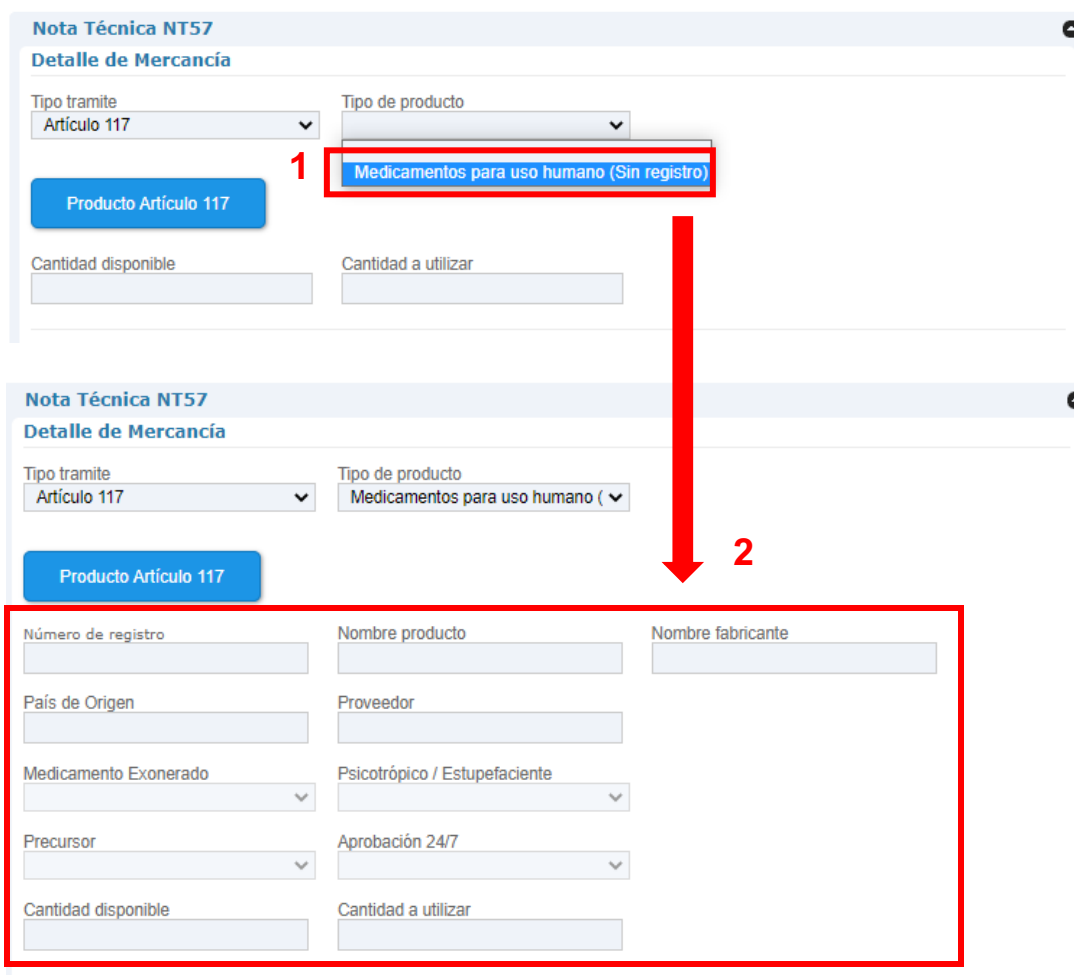
Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar [icon] | Página 1 de 0 | Sin registros que mostrar

Atención: Para realizar un FAD de esta categoría, debe tramitarse previamente la solicitud amparada al artículo 117 de la Ley General de Salud, ante el Ministerio de Salud. Para este tipo de trámite el usuario no debe incluir la información del oficio en el sistema VUCE, esta acción la realiza el funcionario del Ministerio de Salud.

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:



The image shows two screenshots of the PROCOMER system interface. The top screenshot shows the 'Detalle de Mercancía' form with 'Tipo de producto' set to 'Medicamentos para uso humano (Sin registro)'. A red box highlights this option, and a red arrow points down to the bottom screenshot. The bottom screenshot shows the same form with the 'Medicamentos para uso humano (Sin registro)' option selected, and a red box highlights the new form fields that appear below the 'Producto Artículo 117' button.

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Artículo 117 ▼

Tipo de producto: Medicamentos para uso humano (Sin registro)

Producto Artículo 117

Cantidad disponible:

Cantidad a utilizar:

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Artículo 117 ▼

Tipo de producto: Medicamentos para uso humano (Sin registro) ▼

Producto Artículo 117

Número de registro:

Nombre producto:

Nombre fabricante:

País de Origen:

Proveedor:

Medicamento Exonerado: ▼

Psicotrópico / Estupefaciente: ▼

Precursor: ▼

Aprobación 24/7: ▼

Cantidad disponible:

Cantidad a utilizar:

Seleccione un Producto

1 2

Seleccione un Producto

Cantidad	Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca
Sin registros que mostrar						

Página 1 de 0

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

Seleccione un Producto

Nombre Producto Número Oficio

3

Seleccione un Producto

Cantidad	Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca
232,0000	PRUEBA RECHAZO	PRODUCTO		FABRICANTE	BOLIVIA	
100,0000	PRUEBAS GA	PILDORAS		GAF	ALBANIA	
50,0000	Pruebas Procomer	Pildoras		NA	ALEMANIA	

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 3 de 3

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

Para seleccionar la combinación que corresponda con la mercancía a importar solamente se debe dar doble clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema replicará la información seleccionada en la tabla “Detalles de mercancías”.

Seleccione un Producto

Nombre Producto Número Oficio

Seleccione un Producto

Cantidad	Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca
292,0000	PRUEBA RESHNEO	PRODUCTO		FABRICANTE	BOLIVIA	
100,0000	PRUEBAS GA	PILDORAS		GAF	ALBANIA	
50,0000	Prueba Procomer	Pildoras		RA	ALEMANIA	

Página 1 de 1 10 Mostrando 1 - 3 de 3

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

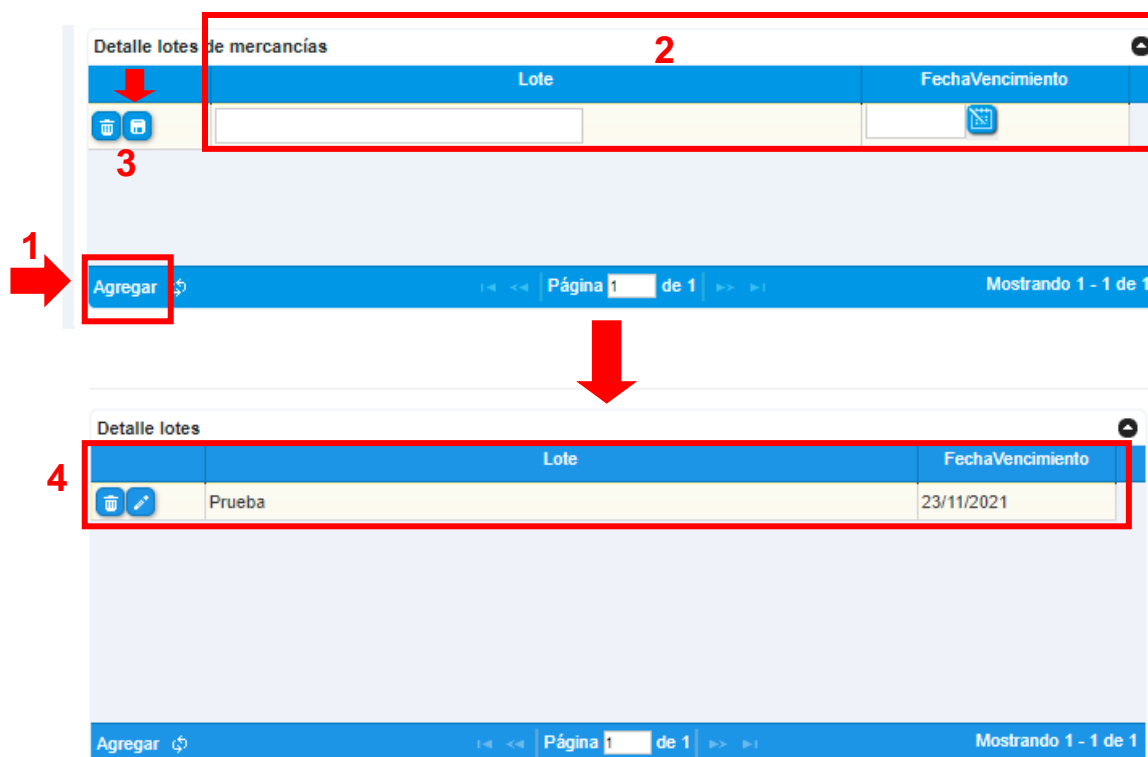
Tipo trámite Tipo de producto

Producto Artículo 117

Número de registro PRUEBAS GA	Nombre producto PILDORAS	Nombre fabricante GAF
País de Origen ALBANIA	Proveedor SOFIA MATIEL CAMACHO ROJAS	
Medicamento Exonerado No	Psicotrópico / Estupefaciente No	
Precursor No	Aprobación 24/7 No	
Cantidad disponible 100,0000	Cantidad a utilizar	

La información de las casillas que se muestran en la imagen no es editable y se cargan con los datos del registro previamente incluido y autorizado. La casilla "Cantidad a utilizar" es el único dato editable, el cual se debe de completar de forma obligatoria.

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento

Agregar

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Prueba	23/11/2021

Agregar

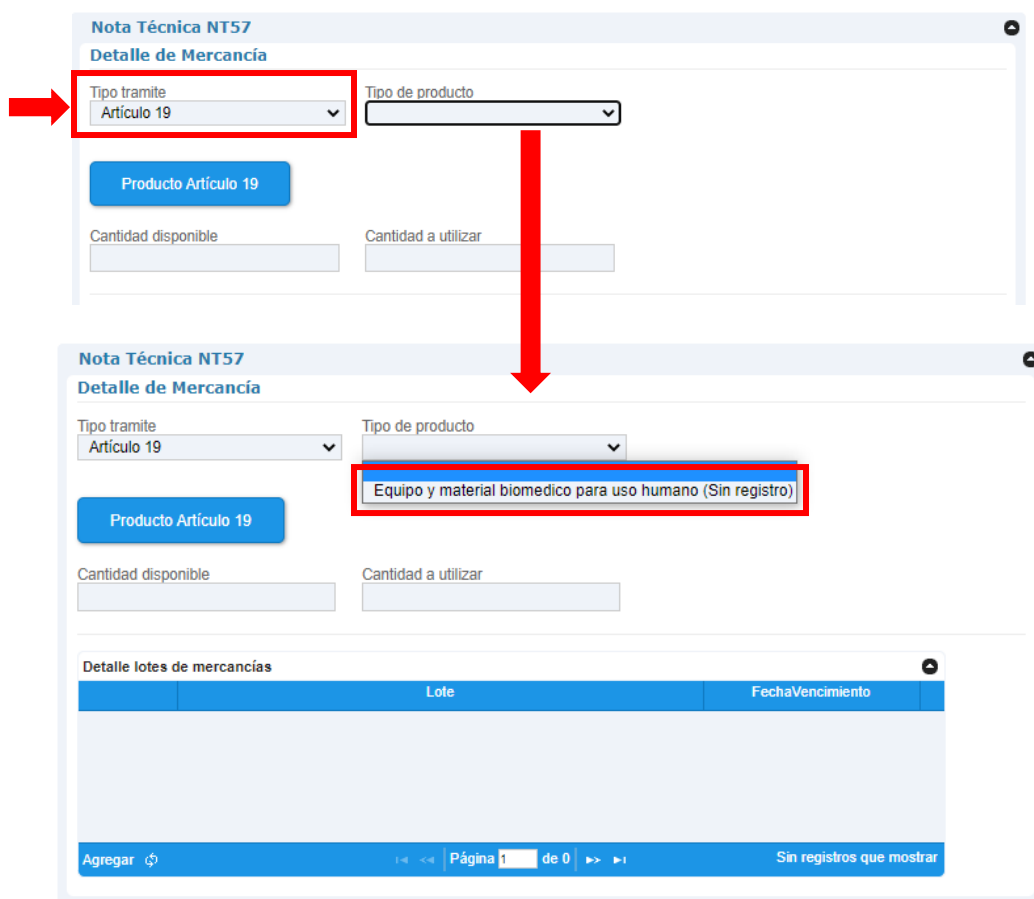
Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Artículo 19

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Artículo 19”, el sistema automáticamente le habilitara las opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Artículo 19 ▼ Tipo de producto: ▼

Producto Artículo 19

Cantidad disponible: Cantidad a utilizar:

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo trámite: Artículo 19 ▼ Tipo de producto: Equipo y material biomédico para uso humano (Sin registro) ▼

Producto Artículo 19

Cantidad disponible: Cantidad a utilizar:

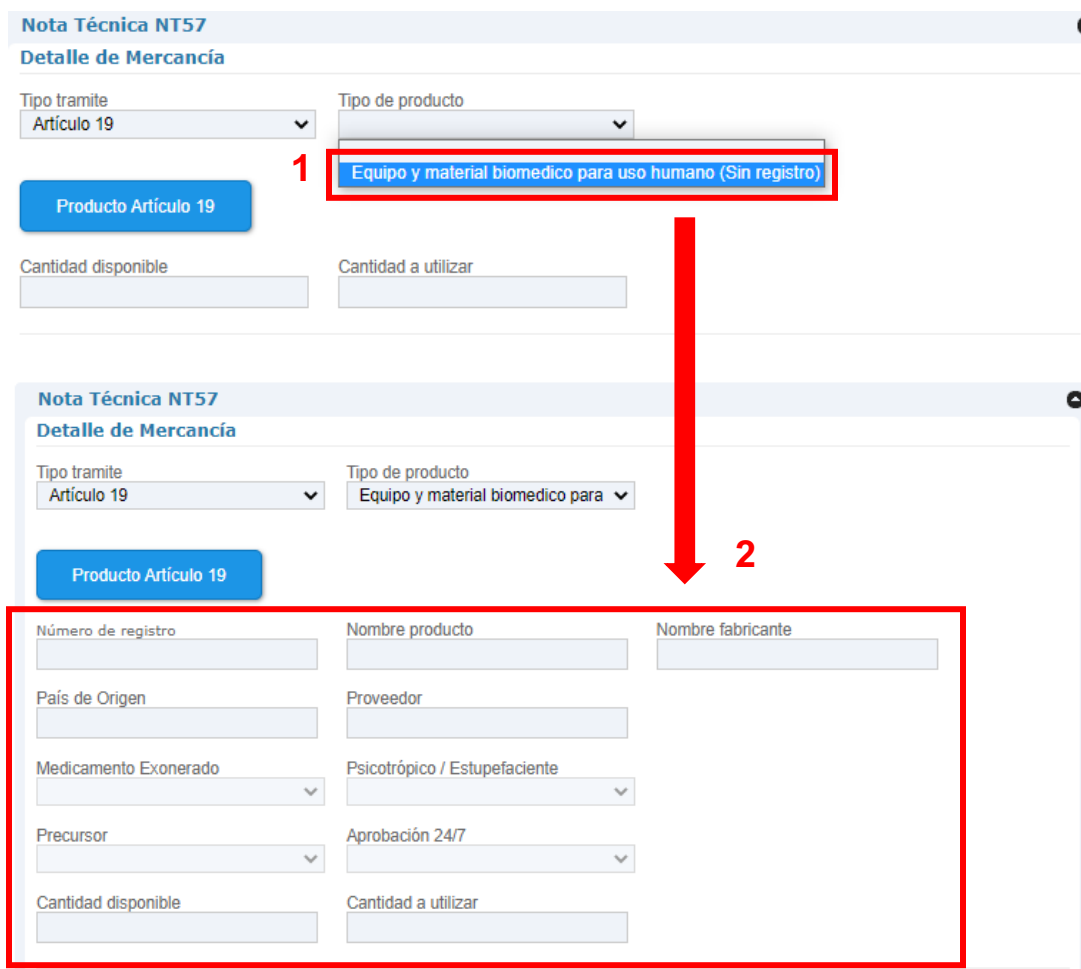
Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar ➕ | Página 1 de 0 | Sin registros que mostrar

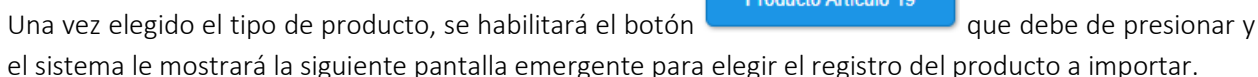
Atención: Para realizar un FAD de esta categoría, debe tramitarse previamente la solicitud amparada al artículo 19 de la Ley General de Salud, ante el Ministerio de Salud. Para este tipo de trámite el usuario no debe incluir la información del oficio en el sistema VUCE 2.0, esta acción la realiza el funcionario del Ministerio de Salud.

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:



The image shows two screenshots of the PROCOMER system interface. The top screenshot shows the 'Detalle de Mercancía' form with 'Tipo de producto' set to 'Equipo y material biomedico para uso humano (Sin registro)'. A red box highlights this option, and a red arrow points down to the bottom screenshot. The bottom screenshot shows the same form with the 'Tipo de producto' dropdown expanded, showing the selected option. A red box highlights the expanded form fields, which include:

- Número de registro
- Nombre producto
- Nombre fabricante
- País de Origen
- Proveedor
- Medicamento Exonerado
- Psicotrópico / Estupefaciente
- Precursor
- Aprobación 24/7
- Cantidad disponible
- Cantidad a utilizar



Selección un Producto

**Haga doble click en el registro que desee seleccionar*

En esta pantalla se puede consultar el registro del producto. En la parte superior de la pantalla están disponibles las casillas para realizar la búsqueda del registro de la mercancía a importar utilizando criterios como “Nombre producto” o el “Número Oficio”. Una vez indicado algún criterio de referencia se debe pulsar el botón . En caso de no indicar algún criterio de referencia, puede pulsar el botón  y el sistema le desplegará sus oficios disponibles.

Seleccione un Producto

1 2

Seleccione un Producto

Cantidad	Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca
Sin registros que mostrar						

Página 1 de 0 10

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

Seleccione un Producto

Nombre Producto Número Oficio

3

Seleccione un Producto

Cantidad	Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca
200,0000	PRUEBA RECHAZO PRODUCTO			FABRICANTE	ALEMANIA	
5,0000	PRUEBAS-19	EMB prueba		Health	ESPAÑA	

Página 1 de 1 10

Mostrando 1 - 2 de 2

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

Para seleccionar la combinación que corresponda con la mercancía a importar solamente se debe dar doble clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema replicará la información seleccionada en la tabla “Detalles de mercancías”.

Seleccione un Producto

Nombre Producto

Número Oficio

PRUEBA

Buscar

Seleccione un Producto

Cantidad	Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca
205,0000	PRUEBA DESHAZO	PRODUCTO		FABRICANTE	ALEMANIA	
5,0000	PRUEBAS-19	EMB prueba		Health	ESPAÑA	

Página 1 de 1 10 Mostrando 1 - 2 de 2

"Haga doble click en el registro que desee seleccionar"

Cancelar

Nota Técnica NT57

Detalle de Mercancía

Tipo tramite

Artículo 19

Tipo de producto

Equipo y material biomedico para

Producto Artículo 19

Número de registro

PRUEBAS-19

Nombre producto

EMB prueba

Nombre fabricante

Health

País de Origen

ESPAÑA

Proveedor

Sofia Camacho Rojas

Medicamento Exonerado

No

Psicotrópico / Estupefaciente

No

Precursor

No

Aprobación 24/7

No

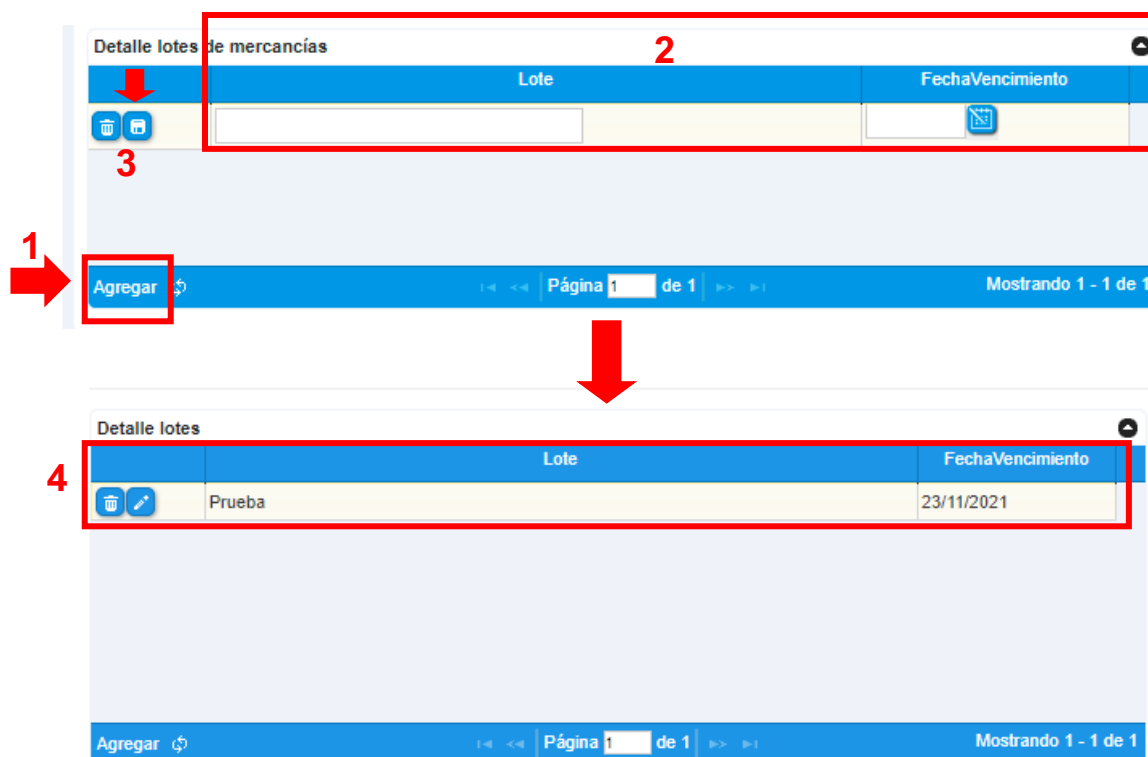
Cantidad disponible

5,0000

Cantidad a utilizar

La información de las casillas que se muestran en la imagen no es editable y se cargan con los datos del registro previamente incluido y autorizado. La casilla "Cantidad a utilizar" es el único dato editable, el cual se debe de completar de forma obligatoria.

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite

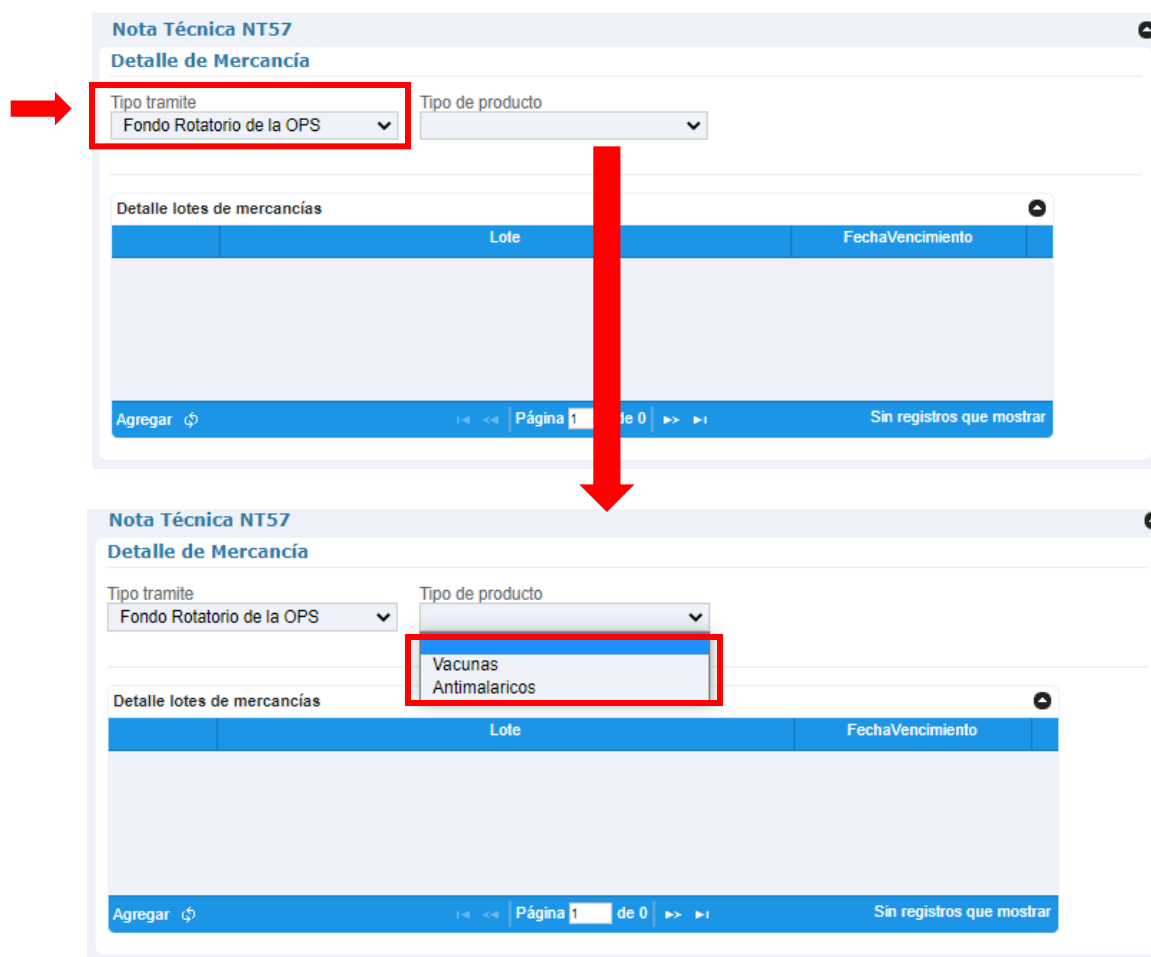


The image shows two screenshots of a web application interface for managing lots. The first screenshot shows a table with headers 'Lote' and 'FechaVencimiento'. A red box labeled '2' highlights the table area. A red arrow labeled '1' points to the 'Agregar' button. A red box labeled '3' highlights the table row with empty input fields. A red arrow points down to the second screenshot, which shows the table with the entry 'Prueba' and '23/11/2021'. A red box labeled '4' highlights this entry row.

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Fondo Rotatorio de la OPS

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Fondo Rotatorio de la OPS”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:

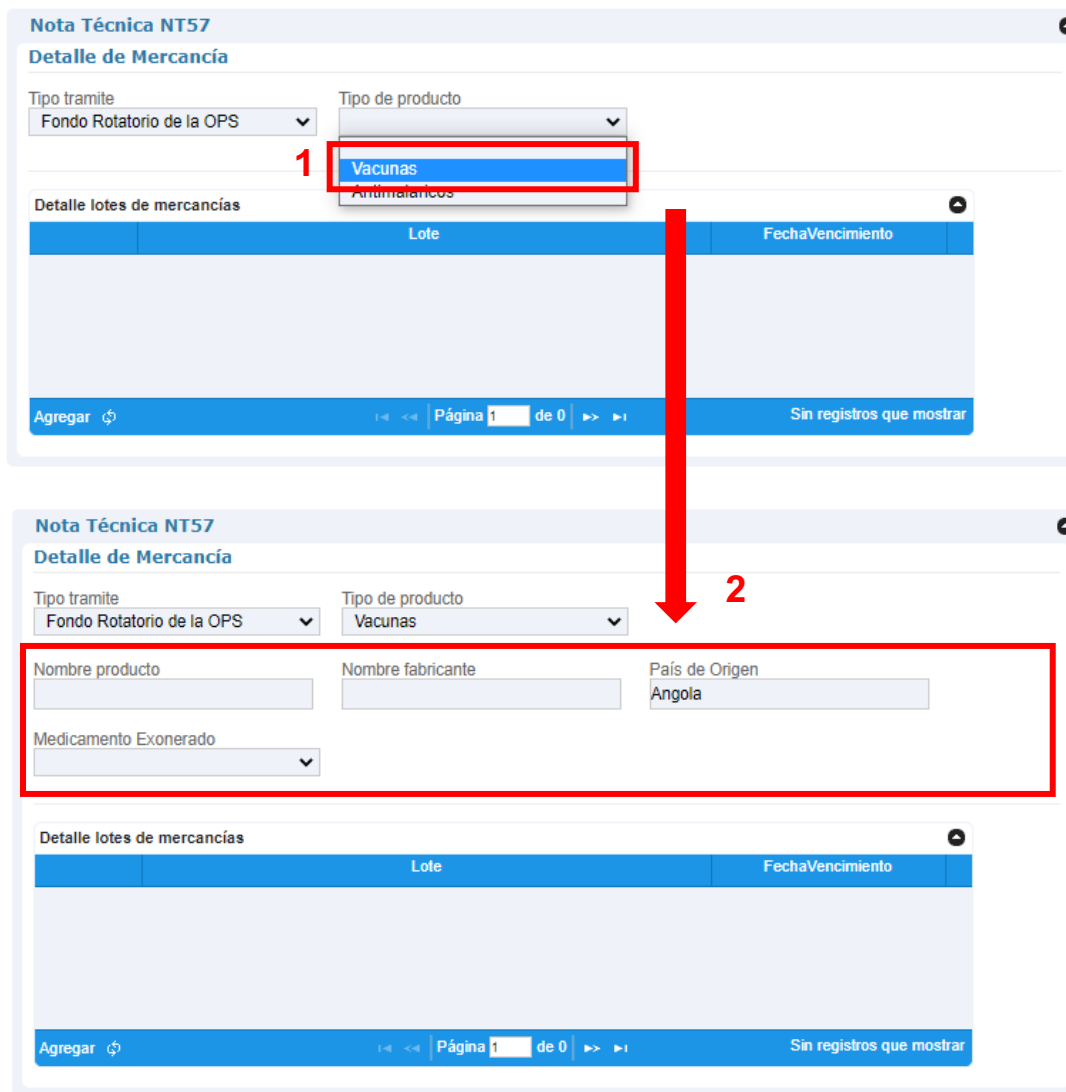


The image displays two screenshots of the 'Detalle de Mercancía' form, illustrating the process of selecting a product type based on the transaction type.

Top Screenshot: The 'Tipo trámite' dropdown is set to 'Fondo Rotatorio de la OPS'. The 'Tipo de producto' dropdown is currently empty. A red arrow points to the 'Tipo trámite' dropdown, and another red arrow points down to the second screenshot.

Bottom Screenshot: The 'Tipo trámite' dropdown remains 'Fondo Rotatorio de la OPS'. The 'Tipo de producto' dropdown now displays two options: 'Vacunas' and 'Antimalaricos', which are highlighted by a red box. Below the dropdowns is a table titled 'Detalle lotes de mercancías' with columns 'Lote' and 'FechaVencimiento'. The table is currently empty, and the status at the bottom right indicates 'Sin registros que mostrar'.

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:



The image shows two screenshots of the PROCOMER system interface. The top screenshot shows the 'Detalle de Mercancía' form with 'Tipo de producto' set to 'Vacunas'. A red box highlights the 'Vacunas' option in the dropdown menu, with a red arrow pointing to it. The bottom screenshot shows the same form with 'Vacunas' selected. A red box highlights the new form fields: 'Nombre producto', 'Nombre fabricante', 'País de Origen' (set to 'Angola'), and 'Medicamento Exonerado'. A red arrow points from the 'Vacunas' option in the top screenshot to the 'País de Origen' field in the bottom screenshot.

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo tramite: Fondo Rotatorio de la OPS
Tipo de producto: Vacunas

Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar

Página 1 de 0 Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT57
Detalle de Mercancía

Tipo tramite: Fondo Rotatorio de la OPS
Tipo de producto: Vacunas

Nombre producto:
Nombre fabricante:
País de Origen: Angola
Medicamento Exonerado:

Detalle lotes de mercancías

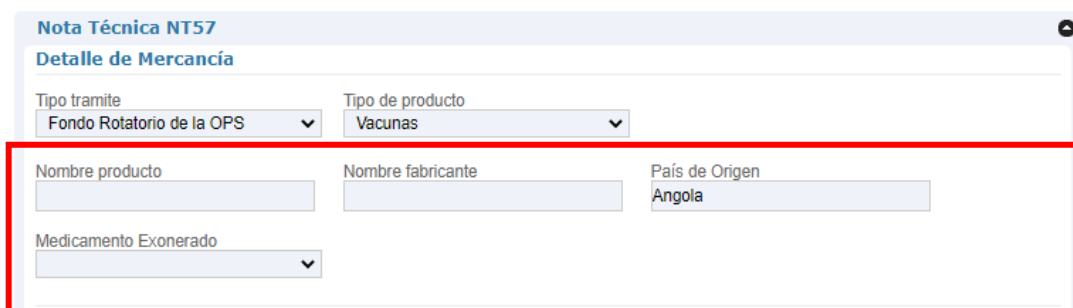
Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar

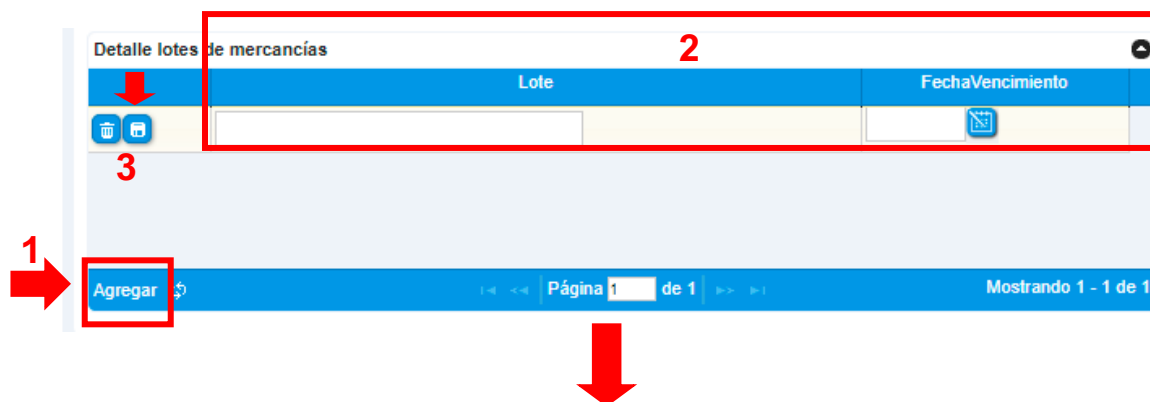
Página 1 de 0 Sin registros que mostrar

Nota: Es importante tomar en consideración que estas casillas aplican de igual forma a todos los “Tipos de productos”, independientemente del producto a importar que haya seleccionado.

Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Nombre de producto”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Medicamento Exonerado”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio. La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías.



Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



4

Detalle lotes		
	Lote	FechaVencimiento
 	Prueba	23/11/2021

Agregar 
 Página 1 de 1
 Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales				
Cantidad	Medida	Valor CIF	Peso neto	Peso bruto
2	UNIDAD (C/U)	4	10	12
Descripción				
NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO				
				Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Mercancías a importar							
	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3004909100	Prueba NT 57	Angola	300	KILOGRAM	5000	0057V1
Agregar  1 < > 5 Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1							

Una vez que se finalice la inclusión de todas las mercancías que serán importadas, el usuario puede pulsar el botón **Ver Notas Técnicas** ubicado en la parte inferior de la pantalla para avanzar a la siguiente pantalla, o bien puede salir y continuar el trámite en otro momento.

Ver Datos Generales

Ver Notas Técnicas

Pantalla Notas Técnicas

En esta pantalla se muestra una tabla llamada “Notas Técnicas Generadas”, la cual comprende un resumen de las Notas Técnicas que aplican a las mercancías indicadas en el formulario. Para cada Nota Técnica se puede visualizar las líneas de mercancías que están regulados por la misma, para esto se debe presionar el botón  que se encuentra a la izquierda de cada número de Nota Técnica incluida en la tabla.

Notas Técnicas

Notas Técnicas Generadas

	Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado	
	NT-57	MINSA	04/03/2022 10:55:11	Borrador	   

Página 1 de 1 5 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1

Notas Técnicas

Notas Técnicas Generadas

	Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado	
	NT-57	MINSA	04/03/2022 10:55:11	Borrador	   

Detalle de productos: NT-57

24x7	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida
	300490910030	Prueba NT 57	Angola	300	KILOGRAMOS

Página 1 de 1 5 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1

Adicionalmente, encontrará las siguientes opciones:



Encabezado:

Para Nota Técnica 57 requiere en algunos de los “Tipos de producto” de los distintos trámites la firma de regente. Para esos casos el usuario debe presionar este ícono y se le desplegará la siguiente pantalla.

En esta pantalla debe presionar el botón **Seleccionar Regente** y buscar el regente utilizando algunos de los criterios de búsqueda que han sido previamente incluido en el Catálogo por el colegio correspondiente presionando el botón **Buscar**. Para elegir el regente presiona doble clic sobre el nombre de este.

Notas Técnicas

Notas Técnicas Generadas

	Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado	
+	NT-57	MINSA	04/03/2022 13:47:25	Borrador	1

Página 1 de 1 5 Mostrando 1 - 1 de 1

Regente farmacéutico

Tipo de ID de regente Número de ID de regente Nombre de regente

Código de Regente Correo del responsable **Seleccionar Regente** 2

↓

Seleccionar Regente

3

Número de ID de regente Nombre de regente Código de Regente Número de ID del Importador 207040425 4

Seleccionar Regente

Tipo de ID de regente	Número de ID de regente	Nombre de regente	Código de Regente	Correo del responsable
Sin registros que mostrar				

Página 1 de 0 10

*Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

Una vez seleccionada la opción, debe de presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla y continuar con la siguiente opción.

Para Nota Técnica 57 también se requiere información adicional en el encabezado en algunos de los “Tipos de producto” de “Radiaciones Ionizantes”. Debe completarse la información de las siguientes casillas: “Nombre transportista de material radioactivo”, “Número de autorización del transportista de material radioactivo”, “Nombre de destinatario del material radioactivo”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Información Adicional

Nombre transportista de material radioactivo

Número de autorización del transportista de material radioactivo

Nombre de destinatario del material radioactivo

En casos de dudas sobre esta información, puede comunicarse al email: correspondenciaupr@misalud.go.cr

Una vez completa la información, debe de presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla y continuar con la siguiente opción.



Documentación: al pulsar el botón , el sistema mostrará dos tablas: “Documentación Adjunta” y “Generar Documentación”. En la primera se deben adjuntar los documentos que solicite la institución para el trámite de la Nota Técnica y la segunda tabla es utilizada por el funcionario de la institución para generar documentos del trámite, solamente aplica en algunas Notas Técnicas.

Para adjuntar los documentos solicitados por la institución, se debe presionar el botón **Agregar** en la tabla “Documentación Adjunta” y realizar los siguientes pasos:

Documentación Adjunta

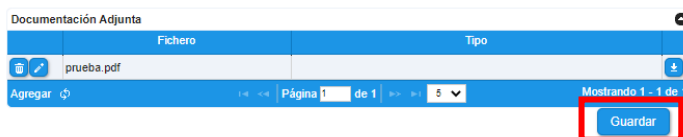
Fichero	Tipo
Agregar	

Página 1 de 0 5 Sin registros que mostramos

Guardar

- En la columna “Fichero” se debe presionar el botón , este permitirá buscar y seleccionar la imagen guardada en la computadora del usuario. Posteriormente en la columna “Tipo” se debe indicar el nombre del archivo, para concluir se debe presionar el botón  para guardar el archivo cargado.
- Se recomienda adjuntar documentos en los siguientes formatos: ZIP, PDF y JPGE con un tamaño máximo de 2 MB cada uno.
- Para eliminar algún documento adjuntado se debe de presionar el botón .
- Para editar o modificar, algún documento adjuntado se debe de presionar el botón .
- Es importante verificar que dentro de la tabla no queden líneas en blanco.

Luego de adjuntar los archivos, debe de presionar el botón  para que el sistema guarde los documentos.

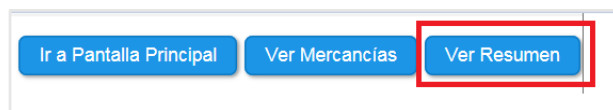


Observaciones: al presionar este botón se pueden visualizar las observaciones realizadas por el funcionario de la Institución en caso de que el formulario tenga algún motivo de rechazo posterior a la revisión.



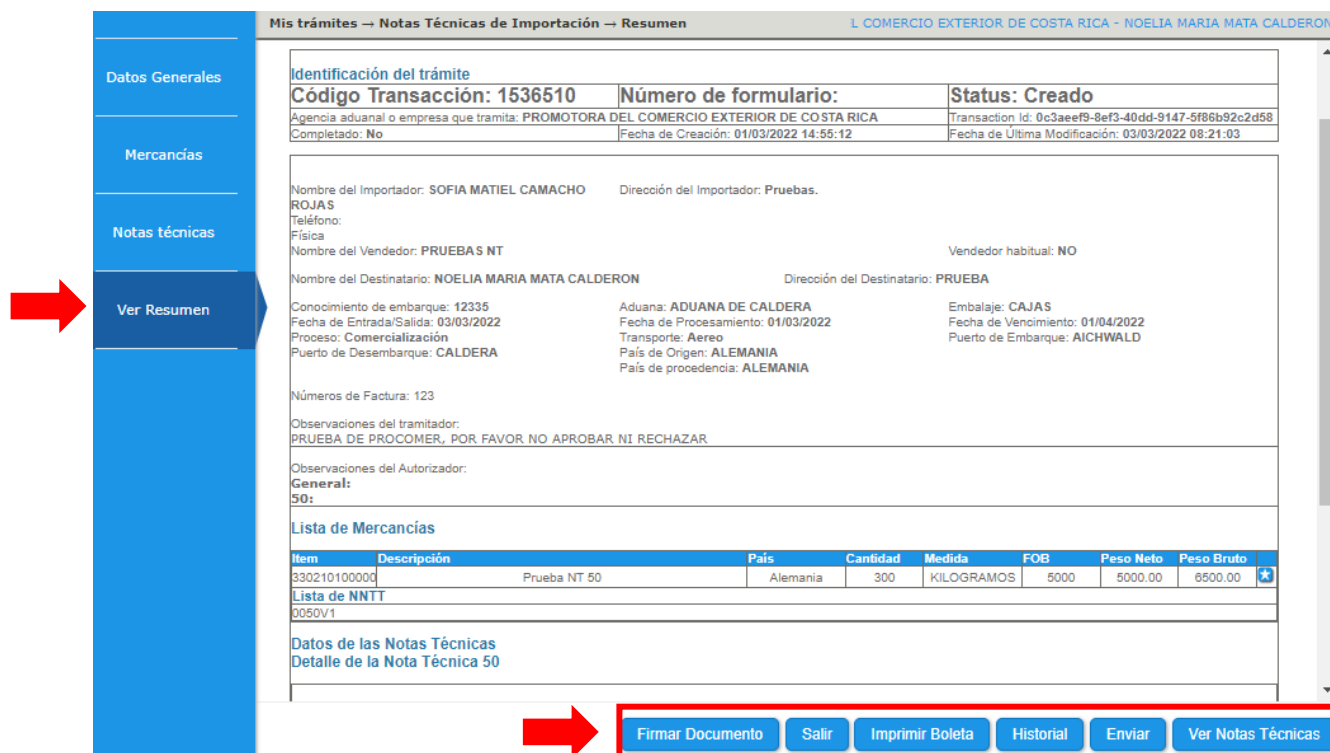
Firmas: al presionar este botón se pueden visualizar todas las firmas de las personas que han intervenido en trámite.

Después de completar la información del encabezado y adjuntar los documentos solicitados por la institución (si aplican), se debe presionar el botón , para avanzar a la última pantalla del trámite.



Pantalla Resumen

En esta pantalla se muestra el resumen de toda la información incluida en el formulario. En la parte inferior se muestran una serie de botones con diferentes acciones que se pueden ejecutar, a continuación, se describen cada una de ellas:



Mis trámites → Notas Técnicas de Importación → Resumen L COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA - NOELIA MARIA MATA CALDERON

Datos Generales

Identificación del trámite

Código Transacción: 1536510	Número de formulario:	Status: Creado
Agencia aduanal o empresa que tramita: PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA		Transaction Id: 0c3aee9f9-8ef3-40dd-9147-5f86b92c2d58
Completado: No	Fecha de Creación: 01/03/2022 14:55:12	Fecha de Última Modificación: 03/03/2022 08:21:03

Nombre del Importador: SOFIA MATIEL CAMACHO Dirección del Importador: Pruebas.
 ROJAS
 Teléfono:
 Física
 Nombre del Vendedor: PRUEBAS NT Vendedor habitual: NO
 Nombre del Destinatario: NOELIA MARIA MATA CALDERON Dirección del Destinatario: PRUEBA
 Conocimiento de embarque: 12335 Aduana: ADUANA DE CALDERA Embalaje: CAJAS
 Fecha de Entrada/Salida: 03/03/2022 Fecha de Procesamiento: 01/03/2022 Fecha de Vencimiento: 01/04/2022
 Proceso: Comercialización Transporte: Aereo Puerto de Embarque: AICHWALD
 Puerto de Desembarque: CALDERA País de Origen: ALEMANIA País de procedencia: ALEMANIA
 Números de Factura: 123
 Observaciones del tramitador: PRUEBA DE PROCOMER, POR FAVOR NO APROBAR NI RECHAZAR
 Observaciones del Autorizador:
General:
50:

Lista de Mercancías

Item	Descripción	País	Cantidad	Medida	FOB	Peso Neto	Peso Bruto
330210100000	Prueba NT 50	Alemania	300	KILOGRAMOS	5000	5000.00	6500.00

Lista de NNTT
 0050V1

Datos de las Notas Técnicas
 Detalle de la Nota Técnica 50

Acciones: Firmar Documento, Salir, Imprimir Boleta, Historial, Enviar, Ver Notas Técnicas

Firmar Documento

Al presionar este botón el sistema despliega un documento PDF, el cual debe firmar el usuario tramitador. A continuación, se muestra las imágenes y el proceso de firma:

Línea FAD: 3
Categoría de trámite: Células para trasplante
Tipo de donante: Vivo
Descripción del producto: tejidos vivos
País de procedencia: Argelia

ID del donante: 15-55-5564864-abc
Banco de procedencia: BANCO THD
Fecha vencimiento del producto: 31/05/2022

Detalle de Lotes

N° Lote	Fecha
LOTE2564894609	31/05/2022

1 Presione "Firmar documento"

Firmar Documento

Salir

Imprimir Boleta

Historial

Enviar

Ver Notas Técnicas

Vista previa de documento o contenido a firmar

Finalizar

Firmar



Verificación de firmas realizada

El documento PDF no se encuentra firmado.

OK

2

Presione "OK" para continuar

Vista previa de documento o contenido a firmar

3 

Presione "Firmar"

No hay presente

GetPreviewFile 1 / 3 69%

PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA
Formulario de Autorización de Desalmacenaje - Importación

Identificación del trámite	Promotora Del Comercio Exterior De Costa Rica	Versión: 2
Código de Transacción: 1344699	Número de formulario: 6005616	Creado el: 21/04/2022 16:26:06
Transaction Id: 09a4af4d-aa74-45dc-9238-03230ca76d27	Última modificación: 22/04/2022 08:17:25	

Datos generales del trámite

Importador	Nombre:	
	Tipo de identificación:	
	Número de identificación:	
	Dirección:	
	Teléfono:	
Vendedor	Nombre:	Alajuela
	Dirección:	
Destinatario	Nombre:	Pruebas, ALAJUELA, ALAJUELA, ALAJUELA, Costa Rica
	Dirección:	
	Conocimiento de Embarque:	123 r

Datos Generales Resumen

Vista previa de documento

Esperando Firma Digital

Para confirmar la transacción, copie el siguiente código de verificación en el Firmador BCCR

4 **2DD** Copiar

Verifique el código de 3 dígitos de esta ventana

Firma de documento.

El código de verificación es para uso exclusivo y personal, no lo facilite por teléfono o correo electrónico a ninguna persona.

Agente GAUDI - Solicitud de firma

Sofia Matiel Camacho Rojas, usted está realizando un trámite en SERVICIOS PROCOMER - Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica PROCOMER que requiere su firma digital.

El siguiente es un resumen del documento por firmar:

Firma de documento

5 Seleccione el código: F88 **2DD** 915

Seleccione el código que se muestra en la otra ventana

6 Digite el PIN de su tarjeta: Tiempo restante: 01:43

Firmar Rechazar

Digite el PIN de su firma y presione "Firmar"

Vista previa de documento o contenido a firmar

Presione "Finalizar" para culminar el proceso.

7 Finalizar Firmar

GetPreviewFile 1 / 3 69%

PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA
Formulario de Autorización de Desalmacenaje - Importación

Identificación del trámite	Promotora Del Comercio Exterior De Costa Rica	Versión: 2
Código de Transacción:	1344699	Número de formulario: 6005616
Transaction Id:	09a4af4d-aa74-45dc-9238-03230ca76d27	Creado el: 21/04/2022 16:26:06
		Última modificación: 22/04/2022 08:17:25

Datos generales del trámite

Nombre:	
Tipo de identificación:	FISICA

Firmas Incluidas

SOFIA

02-0704-0425

2022-04-22T09:44:35-06:00

Si el proceso de firma se realizó correctamente, aparecerá la siguiente alerta de confirmación, presione

Aceptar

y posteriormente

Enviar

para enviar el formulario.

Información



El documento se firmó exitosamente.

Aceptar

Enviar

Este botón ejecuta la acción de enviar el formulario a la institución para que se realice el trámite correspondiente. Para que el envío se realice previamente se debe haber realizado el proceso de firma, en caso contrario la acción de envío no se realizará.

Enviar

Una vez presionado el botón no podrán realizarse modificaciones a la información del formulario, a menos que sea rechazado por el funcionario de la institución. Si posterior a la firma, pero antes de realizar el envío se realizan modificaciones en la información del formulario, se deberá realizar el proceso de firma nuevamente antes de enviarlo.

Salir

Permite regresar a la pantalla principal de “Mis Tramites”.

Imprimir Boleta

Permite imprimir el resumen del trámite.

Historial

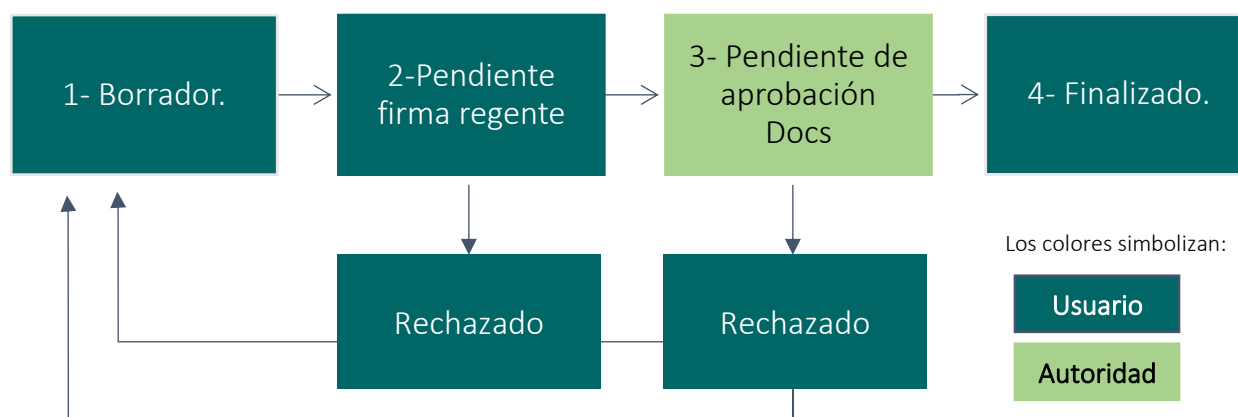
Permite visualizar las acciones que se ha realizado del trámite.

Ver Notas Técnicas

Permite devolverse a la “Pantalla de Notas Técnicas”.

Estados del trámite

- “Trámite normal (Producto Registrado)”, “Artículo 117”, y “Fondo rotatorio de la OPS”:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 57 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNTT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario

Pendiente de aprobación Docs: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Docs”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

Excepciones:

- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Alimentos para animal” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Alimento Animal”

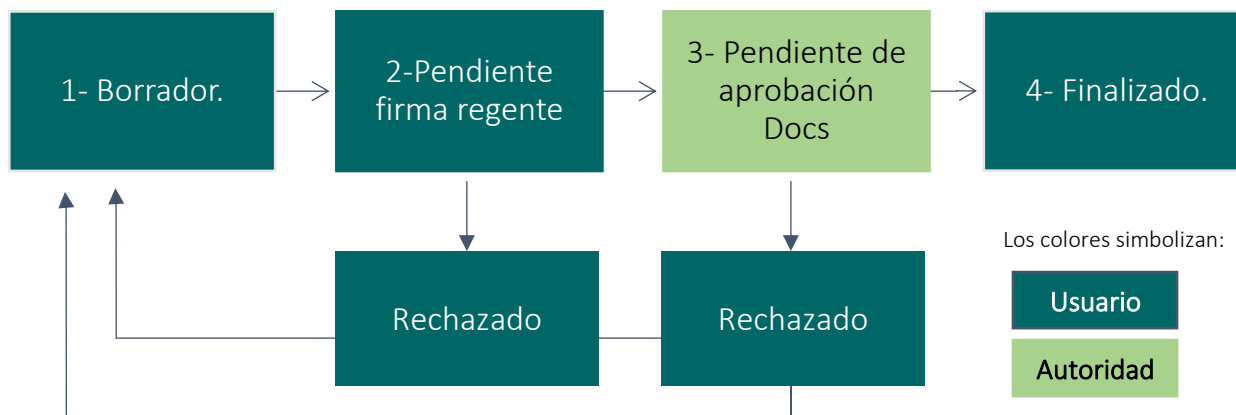


- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Medicamentos para uso veterinario” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Medicamentos y Equipo Veterinario”
- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Agroquímicos o equipos de aplicación” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Agroquímicos o equipos de aplicación”

Teléfono: 2505-4959
vucecr@procomer.com
www.vuce.cr
www.procomer.com

esencial
**COSTA
RICA**

- Los demás productos Sin Registro:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 57 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNTT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario

Pendiente de aprobación Docs: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Docs”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

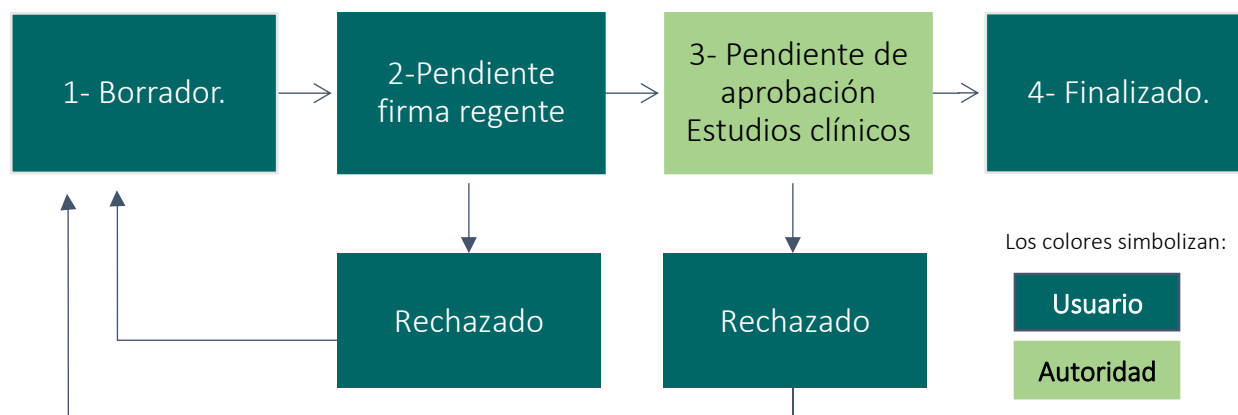
Excepciones:

- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Materias primas para la elaboración de Alimentos para Animales” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Alimento Animal”



- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Productos veterinarios importados por: UCR, UNA, ITCR” o “Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso veterinario” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Medicamentos y Equipo Veterinario”
- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Equipo y material biomedico para uso veterinario” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Medicamentos y Equipo Veterinario”

- Estudios clínicos:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 57 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNNT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

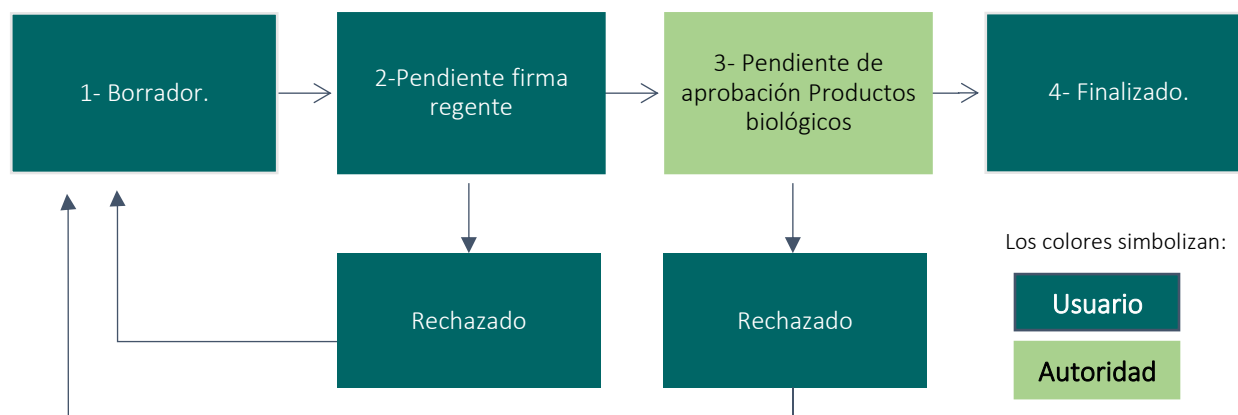
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Pendiente de aprobación Estudios clínicos: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Estudios clínicos”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

- Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 57 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNTT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

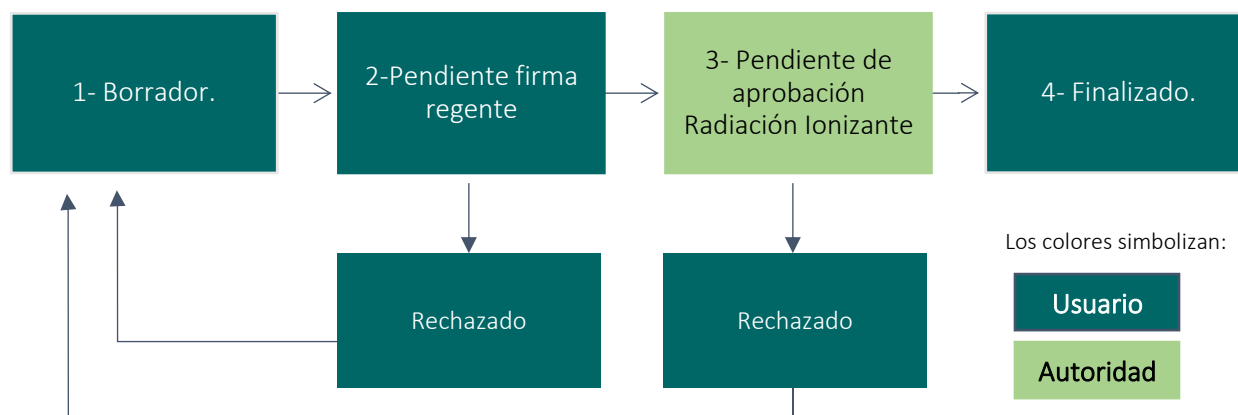
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Pendiente de aprobación Productos Biológicos: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Productos Biológicos”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

- Radiaciones Ionizantes:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 57 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNTT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

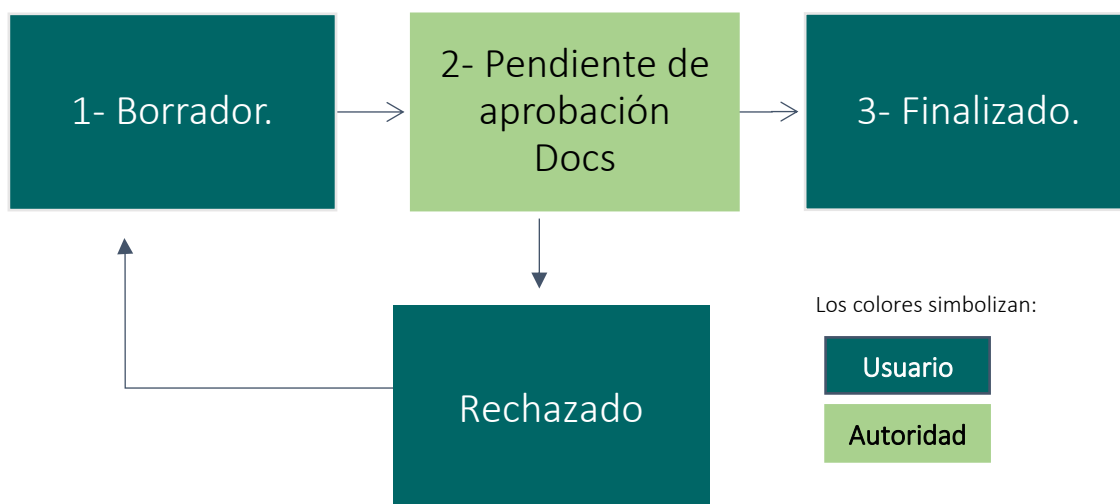
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Pendiente de aprobación Radiación Ionizante: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Radiación Ionizante”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

- Artículo 19:



Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente de aprobación Docs: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Docs”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

Firma del regente

Recordatorio: Este estado solo aplica si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente.

En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente.

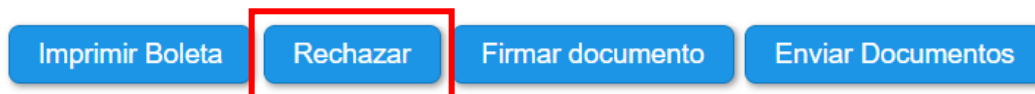
Para ejecutar la firma del trámite digitalmente, al regente ante el Ministerio de Salud, el sistema le envía un correo electrónico de notificación con un link, debe ingresar al link para visualizar la información.

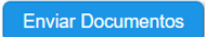
El formato del correo de notificación que envía el sistema es el siguiente:

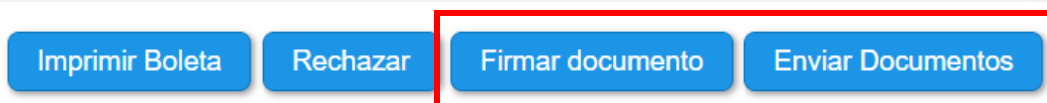


Para realizar esta acción de firma, debe de abrir el link, y seguidamente el sistema desplegará un resumen del FAD el cual podrá firmar y aceptar o rechazar según consideración del firmante.

Rechazo: Deberá presionar el botón , el sistema desplegará un selector de la NT 57 y deberá presionar el botón “enviar” a continuación una nueva ventana emergente le solicitará indicar el motivo del rechazo y una vez hecho esto el FAD se rechazará para que se realicen los cambios requeridos.



Aprobación: Deberá presionar el botón , lo cual desplegará un PDF que deberá firmar (Una vez firmado puede cerrar la ventana del PDF, en caso de tener consultas sobre este paso, puede consultar la página 65 de este mismo manual), después de esto deberá presionar el botón  para que el FAD continúe al siguiente flujo del formulario.



Imprimir boleta: Si el representante autorizado ante el Ministerio de Salud desea guardar un respaldo del trámite, antes de firmar puede imprimir o guardar la información.

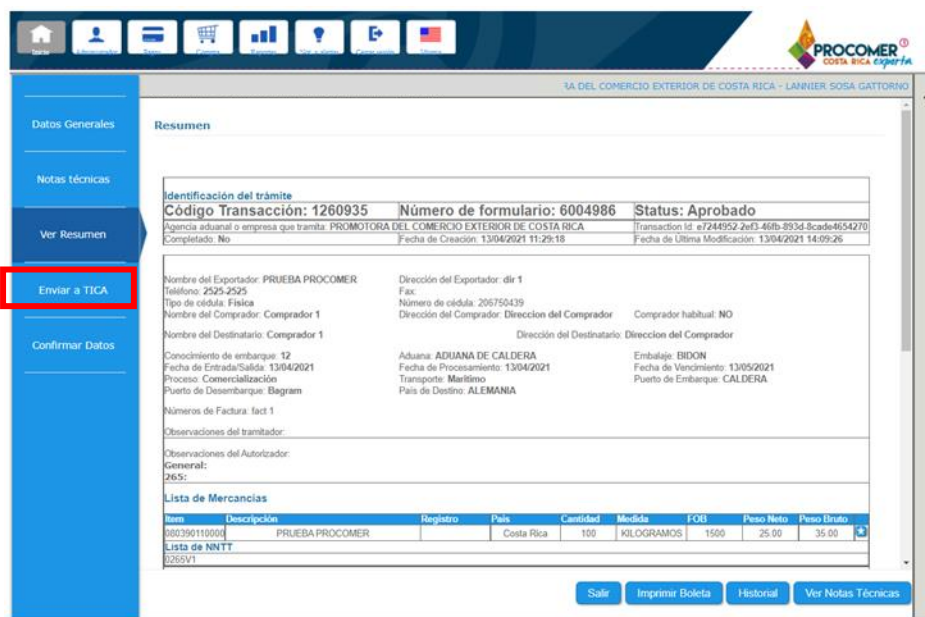
Envío a TICA

Cuando el formulario llega al estado “Aprobado” o “Finalizado”, el sistema habilita el mecanismo para realizar el “Envío a TICA” de la información del trámite. Para realizar el envío debe seguir los siguientes pasos:

1. Se debe ingresar al formulario que se requiere enviar a TICA.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1260935	6004986	Comprador 1	PRUEBA PROCOMER	13/04/2021 14:09:26	☐ 265 → Aprobada	Aprobado	

2. En la sección izquierda de la pantalla “Resumen” se habilita la opción “Enviar a Tica”.



Resumen

Identificación del trámite

Código Transacción: 1260935 Número de formulario: 6004986 Status: Aprobado

Agencia aduanal o empresa que tramita: PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA Transaction Id: e1244952-2ef3-46fb-893d-8c4de4654270

Completado: No Fecha de Creación: 13/04/2021 11:29:18 Fecha de Última Modificación: 13/04/2021 14:09:26

Nombre del Exportador: PRUEBA PROCOMER Dirección del Exportador: dir 1

Teléfono: 2505-2525 Fax:

Tipo de cédula: Física Número de cédula: 206750439

Nombre del Comprador: Comprador 1 Dirección del Comprador: Dirección del Comprador Comprador habitual: NO

Nombre del Destinatario: Comprador 1 Dirección del Destinatario: Dirección del Comprador

Conocimiento de embarque: 12 Aduana: ADUANA DE CALDERA Embalaje: BIDON

Fecha de Entrada/Salida: 13/04/2021 Fecha de Procesamiento: 13/04/2021 Fecha de Vencimiento: 13/05/2021

Proceso: Comercialización Transporte: Marítimo Puerto de Embarque: CALDERA

Puerto de Desembarque: Bagram País de Destino: ALEMANIA

Números de Factura: fact 1

Observaciones del tramitador:

Observaciones del Autorizador:

General:

265:

Lista de Mercancías

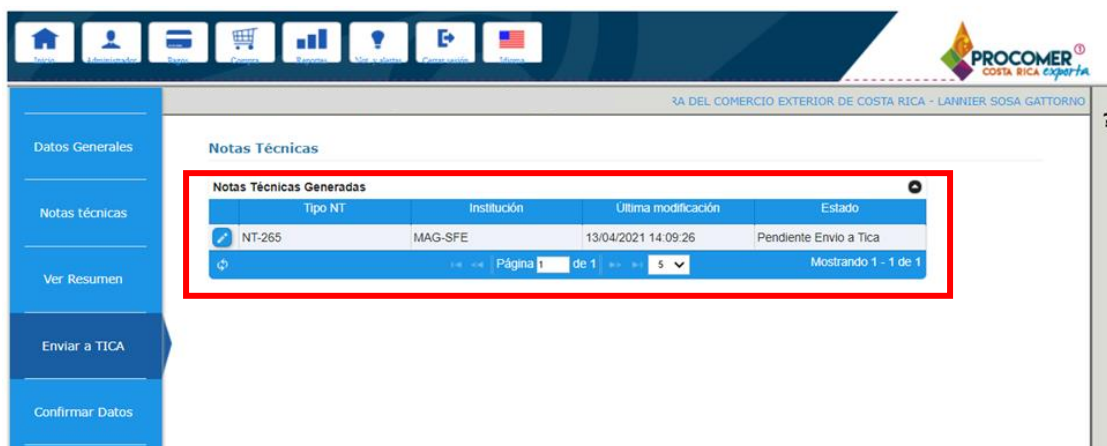
Registro	Descripción	País	Cantidad	Medida	FOB	Peso Neto	Peso Bruto
002396110000	PRUEBA PROCOMER	Costa Rica	100	KILOGRAMOS	1500	25.00	35.00

Lista de NN TT

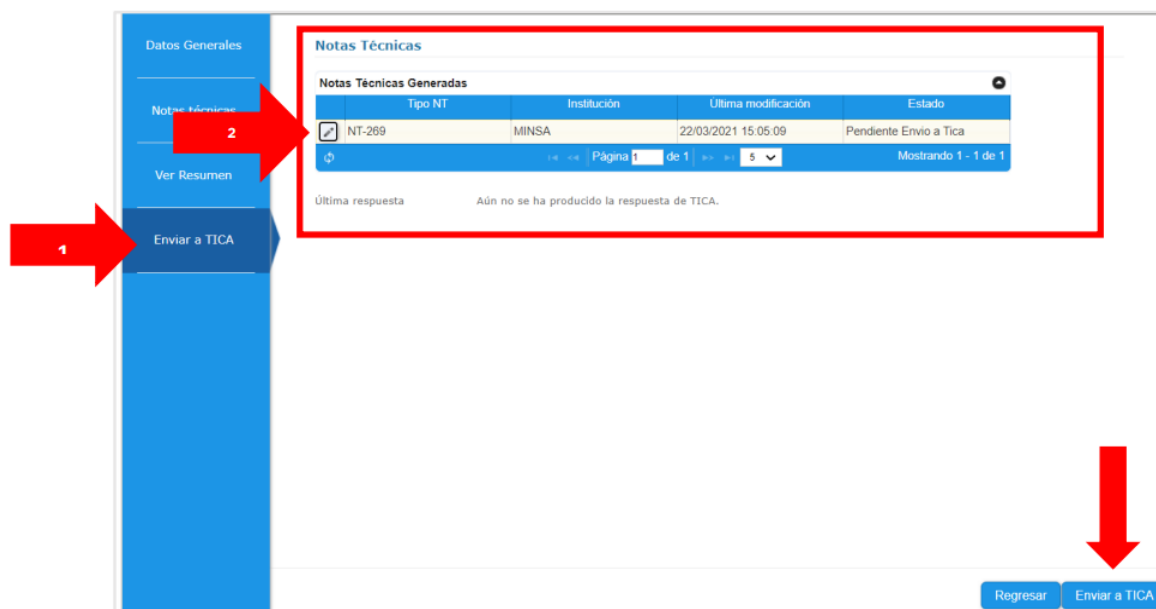
0265V1

Botones: Sale, Imprimir Boleta, Historial, Ver Notas Técnicas

3. Al pulsar la opción “Enviar a TICA” el sistema muestra una tabla con el listado de las Notas Técnicas que contiene el trámite con su respectivo estado de transmisión al sistema TICA.



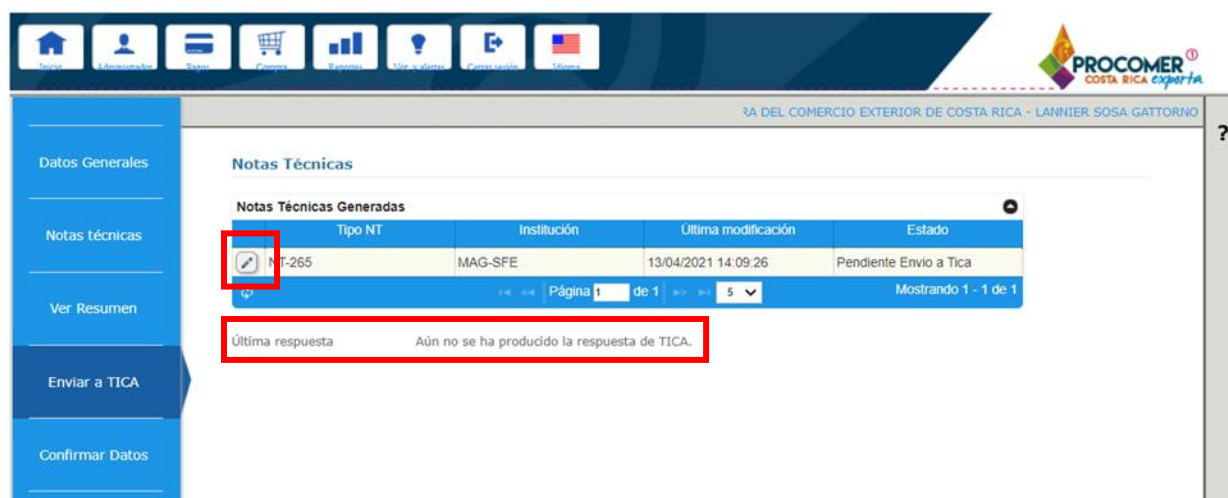
4. Para realizar el envío, se debe presionar el botón  en cada Nota Técnica que se desea enviar y posteriormente se presiona el botón **Enviar a TICA** que está ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.



Los estados del envío a TICA se podrán visualizar en esta misma pantalla en la columna “Estado” y los posibles estados serán:

- Pendiente Enviar a TICA
- Enviado a TICA
- Respuesta TICA OK
- Respuesta TICA Error

Cuando TICA rechaza la transmisión de alguna Nota Técnica, se pueden verificar el mensaje de respuesta de TICA en el apartado “Última respuesta”.



Notas Técnicas

Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado
NT-265	MAG-SFE	13/04/2021 14:09:26	Pendiente Envío a TICA

Última respuesta: Aún no se ha producido la respuesta de TICA.

El estado de Envío a TICA de los formularios se puede visualizar desde la pantalla “Mis trámites”. Para cada trámite realizado o en proceso, una vez que el formulario llega al estado “Aprobado” o “Finalizado” se le habilitará un círculo a la izquierda del número de la Nota Técnica que cambiará de color conforme a la siguiente simbología:

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1237603	6004935	Comprador 1	CAFE CAPRIS SA	17/0	265 → Finalizada 80 → Finalizada	Finalizado	



Pendiente envío a Tica



Pendiente respuesta de Tica



Tica OK



Tica KO

Revalidación del FAD

La revalidación corresponde al proceso en el cual un FAD que ya ha sido aprobado y se encuentra en estado finalizado requiera de una modificación de datos sea por un error u omisión en la confección inicial del formulario o bien, debido a que posterior a la aprobación se realizaron cambios previos a la importación.

En caso de que haya finalizado el proceso del FAD y deba hacer una corrección, deberá solicitar a los autorizadores del Ministerio de Salud la revalidación del formulario. Si la revalidación es realizada, el usuario debe seguir los siguientes pasos:

1. Se debe ingresar al formulario que se requiere revalidar por medio del botón .

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1354798	6005171	Comprador 1	JUAN CARLOS MEJIA...	31/07/2021 16:50:44	81 → En Revalidación	Revalidado	  

2. Realizar los cambios en las casillas correspondientes.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1354798	6005171	Comprador 1	JUAN CARLOS MEJIA...	31/07/2021 16:50:44	81 → En Revalidación	Revalidado	  

3. Enviar el formulario nuevamente a revisión a los autorizadores del Ministerio de Salud.

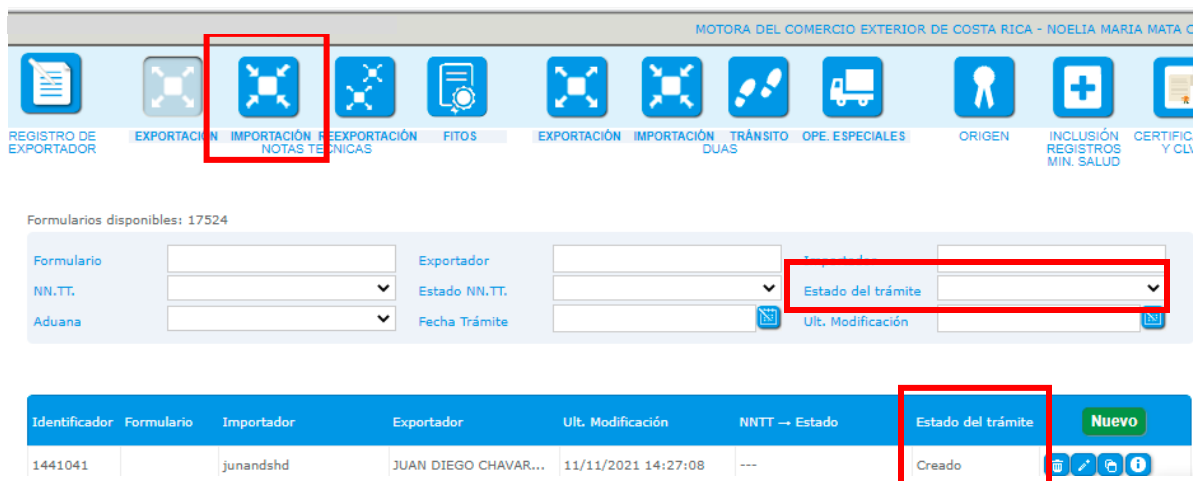
Atención:

Debe de considerar que en este proceso no todas las casillas son editables, de manera que se recomienda solicitar de forma previa a los autorizadores del Ministerio de Salud si el dato que requiere modificar es editable.

Cancelación del FAD

Es un proceso en el cual se realiza la cancelación del formulario. La cancelación podrá ser realizada por el usuario tramitador cuando el formulario se encuentre en los siguientes estados: “Creado”, “Borrador”, “Enviado” y “Rechazado”. Cuando el formulario se encuentre en los siguientes estados: “Aprobado”, “Finalizado” y “Revalidado”, la cancelación deberá ser solicitada a los funcionarios del Ministerio de Salud.

El estado del trámite el usuario lo puede revisar en la pantalla de “Mis trámites” del “Módulo de Notas Técnicas de Importación”, como se muestra en la siguiente imagen:



MOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA - NOELIA MARIA MATA C

REGISTRO DE EXPORTADOR EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN NOTAS TÉCNICAS REEXPORTACIÓN FITOS EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN TRÁNSITO DUAS OPE. ESPECIALES ORIGEN INCLUSIÓN REGISTROS MIN. SALUD CERTIFICA Y CLV

Formularios disponibles: 17524

Formulario: Exportador: Estado NN.TT.: Estado del trámite: Aduana: Fecha Trámite: Ult. Modificación:

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1441041		junandshd	JUAN DIEGO CHAVAR...	11/11/2021 14:27:08	---	Creado	

Para utilizar la funcionalidad de Cancelar, se deberá buscar el trámite se desea eliminar y presionar el botón , el cual estará ubicado a la derecha de la línea de la información del trámite.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1441041		junandshd	JUAN DIEGO CHAVAR...	11/11/2021 14:27:08	---	Creado	

Atención: Cuando el proceso de cancelación es exitoso, se devolverá el saldo del oficio utilizado en el FAD. Esto solamente aplicará para las categorías “Artículo 117” y “Artículo 19”.

Nota: Es importante tomar en consideración que en los estados “Aprobado” y “Finalizado”, la cancelación del formulario solo será viable dependiendo del resultado del “Envío a TICA” del FAD.

Por lo cual si ya realizó el envío a TICA, se recomienda tomar en consideración que la cancelación del FAD solo procede en los siguientes escenarios:

- Si el estado de la transmisión a TICA es **“Pendiente de envío a TICA”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el formulario cambiará al estado “Cancelado” de manera inmediata.
- Si el estado de la transmisión a TICA es **“Pendiente de respuesta TICA”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el sistema mostrará una alerta indicando que el formulario no podrá ser cancelado, se deberá esperar la respuesta de TICA para realizar dicha acción.
- Si el estado de la transmisión a TICA es **“TICA ERROR”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el formulario cambiará al estado “Cancelado” de manera inmediata.
- Si el estado de la transmisión a TICA es **“TICA OK”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el formulario se cancelará únicamente si no se ha utilizado en una importación. En caso contrario, si el formulario ya fue utilizado y asociado a un DUA, la opción de cancelación no es viable y el formulario permanecerá en el mismo estado.

Anexo: Normas generales

El Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior contiene múltiples comandos comunes en las diversas pantallas, los cuales para un adecuado entendimiento se explican a continuación:

Símbolo	Definición	Funcionalidad
Pantalla “Mis Trámites”		
	Búsqueda	Buscar por criterios de búsqueda
	Eliminar criterios de búsqueda	Elimina todos los criterios de búsqueda aplicados
	Casilla tipo “calendario”	Permite seleccionar una fecha de calendario
	Editar	Permite ingresar a un FAD
	Eliminar/anular	Permite eliminar o anular un FAD, se activa dependiendo del estado del formulario
	Historial	Permite verificar el historial de acciones de un FAD
	Duplicar	Crea una copia del FAD duplicado en estado “Borrador”

	Avanzar 1 página	Permite avanzar a la siguiente página de trámites
	Avanzar a la última página	Permite avanzar a la última página de trámites
Pantalla “Datos Generales”		
	Guardar	Permite guardar los datos ingresados en la pantalla
	Salir	Regresa a la pantalla “Mis Trámites”
	Continuar	Permite continuar a la pantalla “Mercancías”
Pantalla “Notas Técnicas”		
	Encabezado	Despliega datos del encabezado
	Documentos	Despliega datos de los documentos adjunto
	Observaciones	Despliega datos de observaciones
	Tarifas	Despliega datos de tarifas

	Firmas	Despliega datos de firmantes del FAD
	Ir a Pantalla Principal	Regresa a la pantalla "Mis Trámites"
	Ver Datos Generales	Remite a la pantalla "Datos Generales"
	Ver Resumen	Permite continuar a la pantalla "Resumen"
Pantalla "Encabezado"		
	Rechazar	Permite rechazar un trámite
	Firmar	Permite abrir el PDF de firma
	Aprobar	Permite aprobar un trámite
	Guardar	Permite guardar los cambios realizados en la pantalla
Pantalla "Documentos"		
	Agregar	Permite agregar una nueva línea a la tabla para ingresar un nuevo documento

	Editar	Permite editar la línea del documento
	Adjuntar imagen	Permite agregar un documento
	Guardar	Permite guardar el documento adjunto
	Eliminar	Permite eliminar el documento adjunto
	Descargar documento	Permite visualizar y descargar documentos
	Guardar	Permite guardar los cambios de todos los documentos agregados, editados o eliminados
Pantalla "Observaciones"		
	Guardar	Permite guardar las observaciones
Pantalla "Tarifas"		
	Agregar	Permite agregar una nueva línea a la tabla para ingresar una tarifa nueva
	Editar	Permite editar la tarifa

	Eliminar	Permite eliminar la tarifa
	Guardar	Permite guardar la tarifa
	Guardar	Permite guardar los cambios de todas las tarifas agregadas, editadas o eliminadas
Pantalla “Resumen” del FAD		
	Observaciones	Permite verificar/agregar observaciones de rechazo
	Salir	Regresa a la pantalla “Mis Trámites”
	Imprimir Boleta	Permite imprimir el Resumen del FAD
	Historial	Permite verificar el historial de acciones de un FAD
	Ver Notas Técnicas	Remite a la pantalla “Notas Técnicas”